PADEM 2010

I.MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2010

Educación, un paso cada día, un gran salto hacia el futuro.

INDICE

	Páginas
Presentación	3
Introducción	4
1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	
1.1.- Indicadores Demográficos de la Comuna.	5- 6
1.2.- Indicadores Socio – Económicos Comunales.	7- 8
1.3.- Características Educacionales.	9- 10
2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	
2.1.- Número y composición de la matricula por modalidad.	11-12
2.2.- Proyección de Matrícula y Asistencia Media.	13-14
2.3.- Rendimiento Escolar.	14-15
2.4.- Sistema de Medición de la Calidad de La Educación.	15- 16
2.5.- Evolución De Licencias y Permisos	16-
2.6.- Programas técnico Pedagógico en Desarrollo.	17-23
2.7.- Programas de asistencialidad.	23-26
2.8.- Programas de Mantenimiento de Infraestructura.	27-28
2.9.- Análisis Interno y Externo de la Educación Municipal (FODA).	28-31
2.10.- Dotaciòn Docente y no Docente 2009	32-33
3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2009	
3.1.- Visión de la Educación Comunal.	34
3.2.- Misión de la Educación Comunal.	34
3.3.- Políticas Educativas Comunales.	34- 36
3.4.- Objetivos, Estrategias y Metas.	36- 43
3.5.- Programas de Acción, Proyectos y Actividades.	44-58
4.- PROPUESTA DE DOTACION DOCENTE	
4.1.- Dotación docente año 2010	59-60
4.2.- Proyeccion General Dotación docente Año 2010	61-
4.3.- Destinaciones Docentes	62-
5- PROPUESTA DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION	
5.1.-Propuesta proyección de dotación de los Asistentes de la Educación	63
6.- PRESUPUESTO AÑO	
6.1.- Presupuesto año 2010	64- 71
7.- EVALUACION	
7.1 Evaluación	72- 73

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En el PADEM del año 2010, año del bicentenario estamos entregando a la comunidad de Galvarino un instrumento de gestión que resume y renueva el compromiso de este Alcalde por el mejoramiento permanente de la calidad de la Educación que imparte cada una de las escuelas que forman parte del sistema comunal de Educación; el año 2009 hemos avanzado bastante en esta dirección, pero todavía queda mucho por hacer.

El año 2010, con el apoyo de toda la comunidad trabajaremos en esa dirección, insistiremos en los cambios profundos que apuntan a la calidad y a una mejor gestión administrativo-financiera del Departamento de Educación; en efecto la medición SIMCE arrojó sustantivos avances, mejoramos en Infraestructura, Transporte Escolar, Orquesta Infantil, Escuela de Talentos Deportivos y muy especialmente por el significado que tiene para nuestro objetivo, el convenio suscrito con la Fundación Mustakis, la que a partir del año 2009 ha definido la Comuna, como Comuna Prioritaria, hecho que permitirá la incorporación gradual de la totalidad de nuestras escuelas para asumir este desafío conjunto.

Por todo ello, nuestra mirada al futuro es positiva en términos financieros y de gestión, por lo cual a través de este documento, hacemos una invitación a sumarse a la labor de mayor significado ético de nuestro quehacer, que es dar a nuestros jóvenes, a través de una educación de calidad, las herramientas necesarias para asumir los desafíos de un mundo cada vez más competitivo, permitiéndoles así, que jueguen un rol protagónico en el desarrollo de nuestro país y muy especialmente de nuestra comuna, que sean constructores de familias integradas con claros principios y valores, acorde a nuestra condición natural de hombres y mujeres de bien.

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE

INTRODUCCIÓN

Tener una buena educación no es un fin en si mismo, sino que es la apertura a la búsqueda y el encuentro con la sociedad de las nuevas generaciones.

Muchas de las oportunidades futuras de la vida de nuestros hijos dependen de que alcancen mayores niveles de escolaridad y desarrollen en plenitud sus capacidades y habilidades sociales,

En el caso de nuestra comuna, este principio cobra una relevancia extraordinaria, ya que las condiciones de vida de las familias de las que provienen nuestros alumnos y alumnas son deficitarias para entregar los medios y recursos necesarios para proporcionar por si mismo una educación de calidad.

Ante estas condiciones corresponde a la educación municipal un papel preponderante, responsable y asertivo en el velar por que cada niño, niña, joven y adulto pueda recibir la mejor educación, apoyada con las metodologías y con los recursos y medios tecnológicos pertinentes a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

A partir de lo anterior el sistema de educación municipal se encuentra abordando, de la mejor manera posible, los nuevos desafíos que el Ministerio de Educación nos ha impuesto: como por ejemplo, la implementación efectiva de los Planes de Mejoramiento Educativo en Educación General Básica, en cada uno de los establecimientos educacionales de la Comuna, generados a partir de la ley SEP. Esto ha redundado en mejoras de aprendizaje especialmente en Lenguaje y Comunicación que es el primer subsector intervenido, con el apoyo externo de la Fundación Mustakis, que además de intervenir en el ámbito pedagógico, actúa como Asistencia Técnica en los ámbitos de Liderazgo y Convivencia.

Para el próximo periodo 2010, se espera intervenir los subsectores de Matemática y profundizar fuertemente en las áreas ya abordadas, a fin de alcanzar las metas propuestas para el periodo entrante,

En Educación Media se espera fortalecer la Educación Técnico Profesional, implementando con los recursos dispuestos por el Mineduc cada una de las especialidades existentes a fin deque los estudiantes de estas especialidades puedan adquirir los conocimientos propios de la especialidad con la tecnología y el manejo efectivo de la implantación que se requiere para sus futuras funciones laborales.

Bajo estas acciones corresponde al Sistema de Educación Municipal velar por que cada actividad se oriente a alcanzar los grandes objetivos de la educación comunal

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

1.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

La ciudad de Galvarino fue fundada el 22 de abril de 1882 a orillas del Río Quillem en lo que constituía un Fuerte de 2500 metros cuadrados de superficie cercado por un foso de 3 metros de ancho y custodiado por hombres de infantería y caballería al mando de un subteniente y un capitán que es el jefe del fuerte Oeste.

La comuna se localiza en la Región de la Araucanía, provincia de Cautín y dista unos 60 kilómetros aproximadamente de Temuco, capital regional. Posee una superficie aproximada de 568 kilómetros cuadrados, que representa el 1,78% de la superficie de la región y se ubica en la parte media de la cuenca hidrográfica del Río Imperial lo que le permite un potencial de uso y manejo del recurso hídrico para fines productivos. Sin embargo, debido a la topografía existente en la zona que incluye cerros y quebradas, Galvarino está en desventaja en lo que se refiere a la actividad agropecuaria e impide una adecuada comunicación entre los distintos sectores de la comuna ocasionando dificultades en el desplazamiento de las personas y de los bienes que entran.

La población comunal de acuerdo a datos censales del año 2002 alcanzó a 12.596 habitantes que representa el 1,45% de la población regional. Si comparamos estas cifras en relación con el censo de 1992, donde la población era de 14.076 habitantes, muestran que ha habido un descenso en la población de la comuna de un 10,5%, contrarrestando notoriamente el incremento regional y nacional de la población que alcanzó un 11,3% y 13,2% respectivamente.

Por otra parte se estima que la población de la comuna siga disminuyendo en tasas promedio del 1.35% anual. En la Tabla 1.1.1 se visualiza las estimaciones de población desde el 2005 al 2015

Con lo que respecta al género de la población de la comuna, en el año 1992 el índice de masculinidad era de 109,6%, es decir, predominaba tanto en la población urbana como rural los hombres; mientras que en el año 2002, el censo arrojó que, aunque la población comunal sigue siendo predominantemente masculina, en el sector urbano la tasa de masculinidad bajó a un 95,52%, registrándose para este año un total de 1.810 mujeres y 1.729 hombres.

Tabla Nº 1.1.1:

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes	11665	11486	11324	11151	10981	10829	10661	10497	10336
% Crecimiento	-1.40	-1.53	-1.41	-1.53	-1.52	-1.38	-1.55	-1.54	-1.53

Fuente: INE, Síntesis Estadística Regional, 2006

Del total de la población comunal, un 72% aproximadamente es del sector rural de acuerdo a los datos del Censo del año 2002, y un 28% del área urbana. Si comparamos estos datos con el año 1992, el cual arrojó aproximadamente un 77% de población rural y un 23% de población urbana, se puede inferir que aunque existe emigración del sector rural al urbano, este no se produce dentro de la comuna, sino que la población rural está emigrando hacía otras comunas del país o región.. Esto está ratificado por el Censo de 2002 donde el saldo migratorio es negativo, alcanzando a 1.051 personas, sin embargo durante los últimos cinco años ha habido una emigración bastante importante desde el sector rural al urbano debido al creciente aumento de proyectos de vivienda y disminución del recurso agua lo que ha implicado un gran flujo poblacional hacia el área urbana de Galvarino

Con respecto al género poblacional de la comuna y su rango de edades, principalmente la población en edad escolar (de 5 a 19 años), podemos apreciar en la tabla 1.1.2 que en el área

urbana los porcentajes de incidencia con respecto a la población total se mantienen relativamente constantes del decenio 1992 al 2002. Mientras que se produce una disminución entre decenios para la población rural de 3% para los hombres y de un 8% para las mujeres.

Tabla Nº 1.1.2: "Distribución de Población Comunal en Edad Escolar "

	Sexo	Año	Población	Edades					
				0 - 4	5 – 14	15 - 19	20 y +	Total	Población Edad Escolar.
Urbano	Hombres	1992	Nº	196	383	148	936	1.663	**531**
			%	12%	23%	9%	56%	100%	**32%**
		2002	Nº	137	366	184	1.042	1.729	**550**
			%	8%	22%	10%	60%	100%	**32%**
	Mujeres	1992	Nº	166	337	143	946	1.592	**480**
			%	10%	21%	9%	60%	100%	**30%**
		2002	Nº	136	349	183	1.142	1.810	**532**
			%	8%	19%	10%	63%	100%	**29%**
Rural	Hombres	1992	Nº	650	1.381	506	3.159	5.696	**1.887**
			%	11%	24%	9%	56%	100%	**33%**
		2002	Nº	409	1.050	366	2.946	4.771	**1.416**
			%	9%	22%	8%	61%	100%	**30%**
	Mujeres	1992	Nº	697	1.271	431	2.726	5.125	**1.702**
			%	14%	25%	8%	53%	100%	**38%**
		2002	Nº	355	1.001	297	2.633	4.286	**1.298**
			%	8%	23%	7%	62%	100%	**30%**

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

Al observar estos datos, el rango etáreo pre-escolar de 0 a 4 años, se aprecia que del año 1992 al 2002, tanto hombres como mujeres del sector rural y urbano, ha bajado en un orden del un 3% aproximadamente. Es importante considerar los efectos del impacto que esta disminución podría provocar en el Sistema Educacional de la Comuna, contrayendo paulatinamente el segmento de niños que ingresan y avanzan en el proceso Escolar Formal. Esto también es confirmado con las proyecciones de la población en edad escolar del 2005 al 2020 realizado por el INE; que se presentan en la tabla 1.1.3 donde las tasas en su mayoría son decrecientes y de dos dígitos.

Tabla Nº 1.1.3 "Proyección Población por Edades y niveles"

Educación	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	1.197	969	882	783	666
% Crecimiento 0 a 4 años	0	-19.05%	-8.98%	-11.22%	-15%
Básica (5-14 años)	2.980	2.378	1.833	1.566	1.401
% Crecimiento 5 a 14 años	0	-20.20%	-22.92%	-14.57%	-11%
Media (15-19 años)	1.066	1.130	952	698	556
% Crecimiento 15 a 19 años	0	6.00%	-15.75%	-26.68%	-20%

En el contexto general se puede observar que en la comuna existe una tasa de decrecimiento poblacional, una emigración rural hacía el sector urbano u otras comunas; además, la pirámide poblacional esta invirtiéndose, concentrándose más de un 50% de la población sobre los 20 años y esto se acentúa más con la disminución en el rango etáreo de 0 a 4 años.

I.2.- INDICADORES SOCIO- ECONÓMICOS COMUNALES

Estructura Productiva y Empleo.

Población en Edad de Trabajar.

En estricto rigor, las personas en edad de trabajar debieran ser todas aquellas que por desarrollo biológico e intelectual y de acuerdo la estructura socio-económica en que están insertas, realizan alguna actividad con fines productivos.

Si bien, toda sociedad debe proteger a los niños para que se formen en la perspectiva de incorporarse a la vida laboral con mayor calificación cuando adultos, ello debe ser en un marco jurídico y estructura económica que permita a una familia desarrollarse adecuadamente. Sin embargo, la estadística de empleo que utilizan los censos oculta el trabajo de muchos menores, siendo frecuente encontrar, en comunas rurales, población infantil que desde los 6 ó 7 años participan de las faenas agrícolas u otras, ya sea en las explotaciones de familiares o parientes, como mano de obra no remunerada, o en explotaciones empresariales como asalariados.

.

En la comuna de Galvarino, la población en edad laboral, según Censo de 2002, es de 8.793 personas, equivalente al 69,8% del total de la población.

Diversificación de la Producción.

Las actividades económicas de la comuna, de acuerdo a la capacidad de generar empleo, son las que involucran agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionadas con estas, representadas por un 35% de la población que realiza estas actividades.
Es así como las otras ramas importantes en cuanto a empleo, comparando cifras, según censo 2002, son: Silvicultura, extracción de maderas y Comercio menor con un 9,47%; Enseñanza un 8,73%; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores un 5,9% y Producción de madera y fabricación de productos de madera en un 4,62%.

Actividades Económicas

- Agricultura, ganadería, caza y actividades de tipo servicio conexas.
- Silvicultura, extracción de madera y actividades de tipo servicio conexas
- Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, actividades de servicios relacionadas con la pesca
- Explotación de otras minas y canteras
- Elaboración de productos alimenticios y bebidas
- Fabricación de productos textiles
- Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles Producción de madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles,
- Fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
- Fabricación de papel y de productos de papel
- Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
- Fabricación de sustancias y productos químicos
- Fabricación de productos de caucho y plástico
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- Fabricación de muebles, industrias manufactureras n.c.p.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente
- Captación, depuración y distribución de agua
- Construcción Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas,

venta al por menor de combustible para automotores
- Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
- Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos
- Hoteles y restaurantes
- Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías
- Transporte por vía acuática
- Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes
- Correo y telecomunicaciones Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones
- Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos
- Otras actividades empresariales
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Enseñanza
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
- Actividades de asociaciones N.C.P.
- Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas Otras actividades de tipo servicio
- Hogares privados con servicio doméstico

Durante todos los períodos que se han realizado estudios censales socio-económicos, la comuna se encuentra entre las 20 más pobres del país, superando con creces lo índices de pobreza e indigencia nacionales. Esto conlleva a que el parámetro de vulnerabilidad a nivel educacional llegue a un 62% aproximadamente.

Fuente: PLADECO Comuna de Galvarino 2006-2013

Niveles de Ingreso de la Población

En lo referente al nivel de ingresos, podemos visualizar, a partir de la tabla, que aunque existe un incremento de aproximadamente un 25% en el ingreso comunal entre los años 2000 y 2003, éste está muy por debajo de la media regional, existiendo una diferencia de más de $ 100.000 entre ambos.

Tabla Nº 1.2.1:	**Nivel De Ingresos En Mayores De 15 Años**					
	Comuna de Galvarino			Región		
	2000	**2003**	**Variación**	**2000**	**2003**	**Variación**
Autónomo $	206.052	256.376	+24.4%	374.273	368.474	-1,6%
Subvención monetaria $	15.127	19.866	+31.3%	8.497	11.244	+32.3%
Monetario $	**221.179**	**276.252**	**+24.9%**	**382.770**	**379.718**	**-0.8**

Fuente: MIDEPLAN, Casen 2000 y 2003

En la actualidad tanto las autoridades como cada habitante, se encuentra empeñado en revertir estos datos, debido a que hoy la comuna de Galvarino, busca hacer frente al nuevo milenio con ideas innovadoras que permitan guiar la comuna a un futuro que contemple temas contingentes al mundo de hoy y favorezcan el desarrollo económico, social y cultural a nivel local, este proceso constituye dinámicas asociadas tanto a la problemática atingente de todos sus habitantes, con tomas de decisiones cooperativas en el desarrollo comunal, lo que a llevado a nuestra comuna a

ser reconocida sólidamente como un importante centro cívico, laboral, comercial y social, polo de atracción para los habitantes.

Galvarino, cuenta hoy con un centro urbano en constante desarrollo, en el cual coexisten con pleno dinamismo las más diversas instituciones públicas y privadas que contribuyen a la funcionalidad y elevar el nivel de vida de sus residentes, garantes de la modernidad y crecimiento.

El Galvarino contemporáneo tiene resueltas importantes necesidades básicas tales como la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. Rutas intercomunales que han mejorado la conectividad de sus habitantes, dinamizando las actividades económicas, sociales, tecnológicas, de servicios educativos y de salud.

No obstante lo anterior, subsisten importantes limitaciones que constituyen un permanente desafío para las autoridades comunales y los diversos representantes de las organizaciones públicas, privadas y comunitarias, que buscan consolidar nuevas estrategias que fortalezcan el desarrollo de las personas.

Galvarino hoy es una comuna en la que se unen identidades heredadas de quienes forjaron su historia. El mapuche y el no mapuche, se funden hoy en su propia identidad.

I.3.- CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

El sector de Educación Municipal está conformado por un total de 22 Establecimientos Educacionales, dotados de infraestructura e implementación, recursos humanos, recursos didácticos aportados por la Subvención de Educación, subvención educacional preferencial, Orígenes, JUNAEB, Departamento de Salud, Centros de Padres y Apoderados y otras redes comunitarias, que permiten un desarrollo eficiente y efectivo del Proceso Educativo de alumnos y alumnas.

La Educación Municipal de la Comuna al 30 de abril del presente año, atiende al 73% de la población escolar de la comuna, quedando el 27% restante atendido por el sector Particular Subvencionado

La Población Escolar Municipal se puede desglosar de la siguiente manera según datos estadístico.

Tabla 1.3.1. Población Comunal de 5 años y mas por Nivel de Educación

Niveles	1992		2002	
	Población	% del Total	Población	% del Total
Pre-Básica	219	1.7	680	5,90
Especial/ Diferencial	S/I	0	43	0,40
Básica	8.293	65,9	6.579	57,00
Media	1.577	12,5	2.345	20,10
Superior	241	1.9	414	3,60
Nunca asistió	2.258	18,0	1.498	13.00
Total	12.588	100	11.559	100

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

Matrícula Por Tipo De Establecimiento y Enseñanza

Tabla 1.3.2

TIPO DE ENSEÑANZA	MUNICIPAL		PARTICULAR		TOTAL	
	Nº EST.	MATRÍC.	Nº EST.	MATRÍC.	Nº EST.	MATRÍC.
Educ. Parvularia	20	218	16	25	36	243
Educ. Gral. Básica		1.526		487		2.013
Educ. Básica Especial Diferencial	1	14	0	0	1	14
Educ. Media HC Y TP	1	349	1	302	2	651
Educación Media Adulto TP Nivel 1		50	0	0	0	50
Educación Media Adulto TP Nivel 2		26	0	0	0	26
TOTAL	**22**	**2.183**	**17**	**814**	**39**	**2997**

Fuente: Datos al 30.04.2009 Departamento de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

La Tabla muestra los Niveles Educacionales que se atienden en la Comuna, tanto en el ámbito Municipal como Particular Subvencionado.

Los datos reflejan que todavía la educación pública sigue siendo importante para los habitantes de la comuna, por lo tanto, el desafió es mantener la actual cobertura intentando mejoras progresivas en bien de una educación de calidad.

2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1.- NÚMERO Y COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR MODALIDAD

Tabla 2.1 NIVELES	AÑOS				
	2005	2006	2007	2008	2009
Educación Parvularia	205	227	201	201	218
Educación General Básica	1.793	1.755	1.725	1.615	1.526
Educación Especial	22	20	19	22	14
Educación Media HC y TP	349	363	363	354	349
Decreto 12	107	68	0	0	0
Educación Media Adulto TP. Nivel I				28	50
Educación Media Adulto TP. Nivel II				18	26
Totales	**2.476**	**2.433**	**2.308**	**2.238**	**2.183**

Fuente: Datos al 30.04.2009 Departamento de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

La matrícula consignada en la Tabla muestra el flujo de alumnos y alumnas en los distintos Niveles entre los períodos 2005 – 2009, observándose una importante disminución en Educación Básica equivalente a 267 alumnos en los tres últimos años.

Al igual que en el caso anterior en Educación Especial se da una disminución de 8 alumnos (as).

En Educación Media los datos han sido fluctuantes inclinándose hacia el alza en algunos años, para finalmente establecerse en el rango inicial de hace tres años.

En el ámbito de la Educación Media Adultos, en el año 2008, se implementó el Primer y Segundo Nivel de Educación Media Técnico Profesional en Educación de Adultos, y el año 2009 el Tercer Nivel con dos especialidades "**Productos de la Madera" y "Administración"** donde la matrícula muestra una tendencia al alza equivalente a 20 alumnos en dos años.

Tabla 2. .2

ASISTENCIA MEDIA							
ESTABLECIMIENTOS RURALES			2005	2006	2007	2008	2009
	TRABUNQUILLEM	Asistencia Media	19	19	20	21	19
		Porcentaje	96	92	97	93	92
	QUETRE	Asistencia Media	35	34	33	33	37
		Porcentaje	97	97	94	92	96
	LA PIEDRA	Asistencia Media	159	157	162	143	130
		Porcentaje	97	94	99	90	84
	EL CAPRICHO	Asistencia Media	123	150	147	141	124
		Porcentaje	89	93	95	94	93
	RUCATRARO ALTO	Asistencia Media	42	34	33	36	28
		Porcentaje	95	94	94	98	98
	CHACAICO	Asistencia Media	17	15	16	15	13
		Porcentaje	94	88	94	100	98
	HILOHUE	Asistencia Media	23	26	26	29	26
		Porcentaje	92	90	90	99	96
	PANGUECO	Asistencia Media	48	47	48	41	43
		Porcentaje	92	93	95	92	94
	MAÑIUCO	Asistencia Media	114	104	107	98	88
		Porcentaje	96	95	98	91	87

	QUINAHUE	Asistencia Media	34	42	42	40	32
		Porcentaje	97	97	98	97	100
	HUAMPOMALLÍN	Asistencia Media	45	51	49	49	49
		Porcentaje	96	97	96	96	97
	AILLINCO	Asistencia Media	63	76	78	74	71
		Porcentaje	97	96	98	98	97
	STA. MARGARITA	Asistencia Media	75	71	68	62	55
		Porcentaje	94	89	87	92	88
	TRIF-TRIFCO	Asistencia Media	33	31	31	24	24
		Porcentaje	97	96	97	94	97
	PELANTARO	Asistencia Media	56	51	52	38	34
		Porcentaje	98	95	100	96	91
	FORTÍN ÑIELOL	Asistencia Media	115	118	120	117	109
		Porcentaje	97	95	97	94	97
	LLUFQUENTÚE	Asistencia Media	94	89	90	80	92
		Porcentaje	97	90	93	95	90
	NILPE	Asistencia Media	63	55	55	56	59
		Porcentaje	97	94	95	93	91
ESTABLECIMIENTO URBANOS			**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
RÍO QUILLEM		Asistencia Media	274	268	269	250	250
		Porcentaje	96	95	95	95	92
GABRIELAMISTRAL		Asistencia Media	421	360	366	344	331
		Porcentaje	94	92	94	94	89
LICEO E/MEDIA		Asistencia Media	334	349	339	323	337
		Porcentaje	98	96	95	91	97
ENS. ESPECIAL		Asistencia Media	19	17	19	11	13
		Porcentaje	90	89	95	100	95

(1): Asistencia Media al mes de Julio del 2009 **Fuente:** Departamento de Educación Municipal

En términos de asistencia media, aquí los factores geográficos y viales son elementos críticos para aumentar el porcentaje de asistencia, sobre todo en los sectores rurales. Esta tabla da ha conocer la asistencia media por establecimientos educacionales rurales y urbanos entre los años 2005 al 2009, pudiendo apreciarse que el 59% de las escuelas mantienen el porcentaje de asistencia, un 27% baja su porcentaje y el 14% lo sube, respecto de los años anteriores .

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

Para la determinación de la proyección de matricula promedio anual por establecimiento y nivel que se imparte, se consideraron factores o tasas de comportamiento histórico relevantes, es así que los factores a considerar fueron la tasa de crecimiento poblacional en edad escolar, principalmente para niveles de Pre-Básica, tasas de reprobación por nivel y establecimiento, tasas de retiro, tasas de traslado, y por último las proyecciones establecidas por cada Director de cada Establecimiento. Es importante señalar además, que la matrícula que se presenta corresponde a la que se debe mantener durante el año académico.

Proyección de Matrícula Año 2010

Tabla: 2.2.1

Establecimientos Educacionales	Matrícula Actual(07/09)	PRE-K°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	Proyección Cursos 2010
Trabunquillem	21			5	3	3	4	1	6			**22**	**1**
Quetre	38			4	11	1	4	4	2	7	8	**43**	**3**
La Piedra	140	11	11	13	9	14	13	18	13	16	18	**136**	**9**
El Capricho	137	10	10	14	11	13	21	17	14	14	14	**138**	**9**
Rucatraro Alto	29			4	4	4	4	2	2	6		**26**	**2**
Chacaico	13			2	3	2	1	4	1			**13**	**1**
Hilohue	27			3	2	1	6	6	8			**26**	**2**
Pangueco	46			6	9	4	5	8	4	5	5	**46**	**3**
Mañiuco	92	4	4	10	8	12	13	9	8	10	9	**87**	**6**
Quinahue	32			4	0	4	8	4	5	4	8	**37**	**2**
Huampomallín	51			3	6	6	7	6	7	7	9	**51**	**3**
Aillinco	73			7	8	7	5	9	7	13	16	**72**	**5**
Santa Margarita	63			5	7	8	6	6	3	12	12	**59**	**5**
Trif - Trifco	25			4	4	2	4	6	4			**24**	**1**
Pelantaro	37			4	6	5	4	2	5	5	4	**35**	**3**
Fortín Ñielol	114	17	11	12	12	12	13	9	10	12	15	**123**	**7**
Llufquentúe	81	5	5	8	10	7	8	9	9	10	9	**80**	**6**
Nilpe	59			2	7	8	4	6	1	14	8	**50**	**3**
Sub–Total Rurales	**1.078**	**47**	**41**	**110**	**120**	**113**	**130**	**126**	**109**	**135**	**135**	**1.066**	**71**
Río Quillem	274	25	27	28	22	24	27	33	28	28	30	**272**	**10**
Gabriela Mistral	367	30	30	40	45	35	40	50	42	45	55	**412**	**18**
Liceo: Ens. Media y T P.	420			126	92	86	75					**379**	**14**
Ens. Especial	14			5	9							**14**	**2**
Sub–Total Urbanos	**1.075**	**55**	**57**	**199**	**168**	**145**	**142**	**83**	**70**	**73**	**85**	**1.077**	**44**
TOTAL: Rural + Urbano	**2.153**	**102**	**98**	**309**	**288**	**258**	**273**	**206**	**183**	**210**	**220**	**2.147**	**115**

Fuente: Proyección de matrícula otorgada por los Directores Escuelas Municipales.

En términos generales, comparando el año 2008 con la proyección de matricula para el año 2010 esta presenta una disminución de 36 alumnos, tendencia que implica ir perdiendo potencialmente un curso por año.

Para la proyección de la asistencia media se analizó el comportamiento histórico de este parámetro y se obtuvo una media ajustada por los dos últimos años. En la tabla 2.2.2 se presenta la asistencia media por establecimiento educacional para el año 2010.

Tabla 2.2.2

ASISTENCIA MEDIA AÑO 2010

Establecimientos Educacionales	Nº Alumnos AsistenciaMedia	%
Escuela Trabunquillem	21	95
Escuela Quetre	42	95
Escuela La Piedra	126	93
Escuela El Capricho	130	94
Escuela Rucatraro Alto	21	81
Escuela Hilohue	25	96
Escuela Pangueco	44	96
Escuela Mañiuco	80	92
Escuela Quinahue	31	84
Escuela Huampomallín	49	96
Escuela Aillinco	69	96
Escuela Sta. Margarita	52	88
Escuela Trif-Trifco	23	97
Escuela Pelantaro	34	97
Escuela Fortín Ñielol	117	95
Escuela Llufquentúe	77	96
Escuela Nilpe	46	92
Escuela Río Quillem	255	94
Escuela Gabriela Mistral	401	97
Escuela Especial	12	86
Liceo Gregorio Urrutia (HC. y TP)	359	95
TOTAL	**2.002**	**93**

Los datos anteriormente expuestos, adquieren real importancia al momento que el Ministerio de Educación hace los cálculos para otorgar los ingresos por concepto de la Subvención Escolar, y en base a ello el Departamento de Educación estima los recursos para su funcionamiento.

2.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR

Las variables que contempla el sistema de educación para determinar el rendimiento escolar son tasa de aprobación, repitencia y retirados.

En la tabla, se puede apreciar la fluctuación de estas variables desde el año 2004 al 2008; observando un punto de aumento en educación básica, sin embargo, en Educación Media la aprobación ha bajado considerablemente en los últimos dos años presentando ocho puntos menos.

Referente a la repitencia escolar, en los dos últimos años se puede observar que en educación básica se ha bajado en dos puntos y en educación media se bajado en cuatro puntos.

En la variable retirados, educación básica subió un punto y educación media bajó dos puntos.

Rendimiento Escolar

Tabla 2.3.1	Indicadores	2004	2005	2006	2007	2008
Educación Básica	Aprobación	94 %	94%	95%	95%	96 %
	Repitencia	7 %	6 %	5 %	5 %	4 %
	Retirados	0,5%	1.2%	2,1%	3 %	2 %
Educación Media	Aprobación	82%	93 %	93%	89%	85 %
	Repitencia	18%	7 %	7 %	11%	15 %
	Retirados	10%	8 %	11%	9 %	19 %

Fuente: Departamento de Educación Municipal

2.4 .- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante los últimos seis años han sido múltiples las acciones pedagógicas que se han puesto en marcha para mejorar las practicas docentes con miras a mejorar los resultados SIMCE, sin embargo a la luz de los resultados los avances han sido muy lentos y poco significativos dentro del contexto de la media nacional y regional, por cada uno de los ciclos evaluados, como también por cada uno de los subsectores en que se aplica la medición.

RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS									
AÑO	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**			**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**			**COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURA**		
	NAC	**REG**	**COM**	**NAC**	**REG**	**COM**	**NAC**	**REG**	**COM**
2005	**255**	**251**	**228**	**248**	**240**	**216**	**257**	**251**	**222**
2006	**253**	**250**	**233**	**248**	**237**	**213**	**258**	**249**	**220**
2007	**254**	**254**	**238**	**246**	**239**	**216**	**250**	**244**	**217**
2008	**260**	**257**	**242**	**247**	**238**	**221**	**260**	**243**	**224**

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS								
AÑO	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**		**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**		**ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL**		**ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL**	
	P	C	P	C	P	C	P	C
2004	**------**	**230**	**-------**	**234**	**--------**	**238**	**--------**	**230**
2007	**248**	**231**	**247**	**231**	**246**	**231**	**253**	**228**
2008	**--------**	**-----**	**--------**	**------**	**---------**	**-------**	**-------**	**----------**

Tabla 2.4.2.: RESULTADOS SIMCE SEGUNDOS AÑOS MEDIOS						
AÑO	**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**			**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**		
	NAC	**REG**	**COM**	**NAC**	**REG**	**COM**
2003	**253**	**245**	**222**	**246**	**235**	**215**
2006	**254**	**246**	**223**	**252**	**238**	**218**
	255	**248**	**213**	**250**	**239**	**200**

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

Teniendo siempre presente que una de las razones de ser de la educación de la comuna es mostrar resultados de buena calidad en cuanto al logro de aprendizajes, a nivel regional y nacional, es que desde el año 2008 se ha puesto en marcha un esperanzador proyecto educativo apoyado por la Fundación Mustakis que se encuentra entregando apoyo integral a 15

establecimientos educacionales, principalmente en el ámbito curricular y pedagógico, con la convicción de que las nuevas estrategias educativas permitirán revertir los resultados que hasta hoy se han dado.

2.5.- EVOLUCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS Y PERMISOS

En la tabla 2.8.1 se presenta el comportamiento de las licencias y permisos del personal docente y no docente del sistema educacional municipal en los años 2006, 2009 al 30 de agosto del año en curso.
A la fecha la tendencia es a una disminución de licencias y permisos, que alcanza a un 30% tanto del personal docente como no docente. (Las cifras se expresan en número de días).

Tabla 2.5.1.:	AÑO 2007				AÑO 2008				AL 30 DEL 08 DEL 2009			
ESTABLECIMIENTO	Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMIS ADM.	
	Doc.	No Doc.	Doc.	No Doc.	Doc.	No Doc.	Doc.	No Doc.	Doc.	No Doc.	Doc.	No Doc.
Liceo	92	166	12	9	65	143	20.5	14.5	104	15	9	8
Rio Quillem	230	179	26	5.5	47	11	2.5	5	217	10	13	3
Gabriela Mistral	285	119	10	7.5	155	55	24.5	13	84	26	44	12
Especial	9	19	2	-	32	12	1	1	115	71	2	1
Trabunquillem			2.5	2	-	7	-	1	7	1 ½	-	2
Quetre	7	-	2	-	5	-	4	-	12	6 ½	-	2
La Piedra	278	56	18.5	5.5	318	-	17	5	289	18	-	½
El Capricho	209	65	10	7	12	253	17	1.5	19	19 ½	-	2 ½
Rucatraro Alto			3	1	15	-	8	-	-	8	-	3
Chacaico					-	-	-	-	-	-	-	-
Hilohue	15		3		3	-	1	-	22	-	-	-
Pangueco	102				210	-	31.5	-	45	3	-	4 ½
Mañiuco	38		10	5.5	22	22	17	6	22	123	30	2 ½
Quinahue	25		8		12	-	5	-	5	-	-	-
Huampomallin	10	60		5	11	-	1	-	9	4	-	-
Aillinco	2		5.5	3	-	-	7	2	15	10	-	-
Sta. Margarita	46		8.5	3	21	-	7.5	-	7	6 ½	-	-
Trif-Trifco	5	4			-	-	2	-	7	2	5	-
Linguemallin					-	-	-	-	-	-	-	-
Pelantaro	19	5	2.5	1.5	19	-	2	-	53	1	4	-
Fortin Ñielol	182	5	16	5	69	10	13.5	4	50	19 ½	6	6
Llufquentue	100		5		104	-	13.5	1	18	2	19	5
El Pajal					-	-	-	-	-	-	-	-
Nilpe			1		6	-	2	-	5	1	-	3
Internado Femenino		493		5.5	-	75	-	6	-	-	85	6
Internado asculino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-
Sala Cuna	-	-	-	-	-	1	-	13.5	-	-	22	33 ½
Depto. Educación		149	4	37	22	298	10	59.5	3	11	199	63 ½
TOTAL	**1654**	**1320**	**150**	**103**	**1148**	**887**	**207.5**	**133**	**1111**	**289 ½**	**542**	**158**

Fuente: Depto. Educación Municipal
Indicación: queda establecido que a partir del año 2010 serán reemplazadas las licencias médicas superiores a cinco días.

2.6.- PROGRAMAS EN DESARROLLO

Durante el año 2009 se encuentran en ejecución algunos planes, programas y proyectos en los diferentes ámbitos de la gestión educacional de la comuna, algunos implementados con recursos venidos del Ministerio de Educación, otros con recursos externos establecidos a través de convenios y complementados con recursos municipales.

2.6.1 PROGRAMAS TÉCNICO - PEDAGÓGICOS

I.- EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Educación Parvularia a nivel de comuna dependiente del Departamento de Educación Municipal atiende específicamente a los niveles T1 y T2, además de la Coordinación del programa no formal "Conozca a su Hijo" que se encuentra implementado en tres sectores de la comuna en convenio con la JUNJI, como también un Jardín Étnico dependiente de la misma entidad, que atiende a menores de seis años de alta vulnerabilidad social.

La atención pedagógica de estos niveles está ceñida a los contenidos de las Bases Curriculares y a los lineamientos pedagógicos que determinan las entidades en convenio.

Sin embargo falta aún no ha sido posible lograr que el nivel preescolar sea incorporado a la Jornada Escolar Completa, para potenciar aspectos que debieran darse en este régimen educativo.

Los establecimientos escolares que poseen estos niveles son los siguientes:

NIVEL PREKINDER Y KINDER

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA POR NIVELES		Nº DE CURSOS	SITUACIÓN DE LOS CURSOS
	T1	T2		
Escuela Río Quillem	27	28	2	Simple
Escuela Gabriela Mistral	22	34	2	Simple
Escuela La Piedra	11	13	1	Combinado
Escuela El Capricho	9	14	1	Combinado
Escuela Mañiuco	4	10	1	Combinado
Escuela Fortín Ñielol	11	12	1	Combinado
Escuela Llufquentúe	3	8	1	Combinado
TOTAL	**87**	**119**	9	

EDUCACIÓN PREESCOLAR NO FORMAL

SECTORES	MENORES PARTICIPANTES
LIPUN - HUAMPOMALLIN PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	23
CUEL ÑIELOL – SATA MARGARITA PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	14
HILOHUE PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	17
JARDIN ETNICO PELANTARO	13
TOTAL	67

II.- EDUCACIÓN BÁSICA.

La Educación General Básica se rige curricularmente por los Planes y Programas del Ministerio de Educación, este documento da cuenta de los **Objetivos Fundamentales Transversales** y **Contenidos Mínimos Obligatorios** para los sectores o asignaturas del currículum oficial, bajo este marco curricular se definen las **competencias** que todos los alumnos y alumnas deben lograr en los distintos **niveles de la Educación Básica.**

Para el fortalecimiento del currículo concerniente al logro de los Contenidos Mínimos obligatorios y a los aprendizajes esperados, la comuna se encuentra desarrollando un programa de apoyo integral para 15 establecimientos educacionales con la participación en terreno de profesionales de la FUNDACION MUSTAKIS, quienes actúan como ATE en los ámbitos de desarrollo del currículo en el subsector de Lenguaje y Matemática, al igual que en las dimensiones de Gestión y Liderazgo, a través del programa **"Una Gran Escuela Grandes Maestros"** en convenio con la I. Municipalidad de Galvarino; los ámbitos intervenidos están consignados en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional de la comuna.

Establecimientos adscritos al programa "Una Gran Escuela Grandes Maestros"	
• Escuela Río Quillem • Escuela Gabriela Mistral • Escuela La Piedra • Escuela Aillinco • Escuela Santa Margarita • Escuela Fortín Ñielol • Escuela Mañiuco Escuela El Capricho	• Escuela Quinahue • Escuela Llufquentue • Escuela Nilpe • Escuela Huampomallin • Escuela Pangueco • Escuela Quetre • Escuela Pelantaro

De la misma manera otros 5 establecimientos uni, bi y tridocente constituidos en Microcentro, se encuentran desarrollando un **Plan Piloto** con apoyo del Centro de Perfeccionamiento e Investigación Pedagógica CPEIP, del Mineduc., Universidad Católica de Villarrica y Deprov Cautín Norte, concerniente a fortalecer el currículo, a través de su Plan de Mejoramiento Educativo, emergidos a partir de la Ley 20.248 o ley SEP.

Establecimientos Plan Piloto • UC Villarrica – CPEIP - DEPROV CAUTIN NORTE
• Escuela Municipal Rucatraro Alto • Escuela Municipal Trabunquillem • Escuela Municipal Trif Trifco • Escuela Municipal Chacaico • Escuela Municipal Hilohue

Asociado a estas acciones todos los establecimientos educacionales están adscritos a la Jornada Escolar Completa para los niveles de 1º a 8º año de Educación General Básica.

Haciendo otro aporte importante al fortalecimiento del currículo y de atención a la diversidad en una política de inclusión educativa, en educación básica varios establecimientos educacionales, progresivamente, han ido creando Planes y Programas propios en Educación Intercultural, aprobados por el Ministerio de Educación.

Establecimientos con Planes y Programas propios en Educación Intercultural.	
• Escuela Municipal Fortín Ñielol • Escuela Municipal Mañiuco • Escuela Municipal La Piedra • Escuela Municipal Llufquentue	• Escuela Municipal Nilpe • Escuela Municipal Huampomallin • Escuela Municipal Aillinco

III.- EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media en la comuna atiende a una basta población de alumnos, tanto en educación media regular diurna como en educación media adultos nocturna, con la siguiente matrícula al 30 de Julio del presente año:

Modalidad	Nº alumnos
Educación Media Diurna Humanístico Científico	285
Educación Media Técnico Profesional	64
Educación Media Nocturna Especialidad Productos de la Madera	55
Educación Media Nocturna Administración	25
Total :	**484**

IV .- EDUCACIÓN ESPECIAL.

La Educación Especial y Diferencial se rige por los Planes y Programas que establece la Normativa Legal Vigente, tanto para Escuela Especial como para Grupos Diferenciales y Proyectos de Integración Escolar.

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y los apoyos necesarios para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar, de manera temporal o permanente, algunos alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad.

El enfoque conceptual de esta Política es Educativo, asume el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), conceptualización actualmente por la OMS.

Establecimientos educacionales de la comuna de Galvarino que atienden esta modalidad y que de fondo también mediante ello se genera otra instancia de atención a la diversidad.

Establecimientos	Modalidad	AIs atendidos	NEE atendida
Escuela Especial	Educación Especial	21	Déficit intelectual
Escuela Gabriela Mistral	Proyecto de Integración Escolar	15	Déficit intelectual
	Grupos Diferenciales	30	Trastornos específicos del aprendizaje
Escuela Río Quillem	Proyecto de Integración Escolar	15	Déficit intelectual
	Grupos Diferenciales	30	Trastornos específicos del aprendizaje
Escuela Aillinco	Proyecto de Integración Escolar	14	Déficit intelectual
Escuela Fortín Ñielol	Proyecto de Integración Escolar	14	Déficit intelectual
Escuela Llufquentue	Proyecto de Integración Escolar	14	Déficit intelectual
Escuela Mañiuco	Proyecto de Integración Escolar	15	Déficit intelectual
Escuela La piedra	Proyecto de Integración Escolar	15	Déficit intelectual

2.6..2.- PROGRAMAS DE APOYO PEDAGÓGICOS

Si bien ya se han mencionado importantes programas de apoyo al desarrollo del currículo y de atención a la diversidad, también se ejecutan otros programas de vital relevancia para el fortalecimiento de las prácticas educativas potenciando las actividades escolares y la formación de los estudiantes, ya que permiten adicionar recursos didácticos o metodológicos al trabajo de aula.

Los programas que se mencionan a continuación han prevalecido en el tiempo y han sido y continuarán siendo un aporte importante al desarrollo de la gestión pedagógica de la comuna.

Nombre del programa	Actividades	Destinatarios	Resultados o Productos
Programa de apoyo al Mejoramiento de los resultados SIMCE	Diseño y aplicación de dos pruebas de ejercicio tipo SIMCE a los alumnos de 4º año y 8º año Básico,	Todas las Escuelas	La UTP comunal aplica semestralmente un ensayo tipo SIMCE a todos los alumnos de 4º y 8º año Básico de la comuna.
Programa de Apoyo a los Primeros años,	Entrega de Planificaciones en todos los Subsectores de Aprendizaje.	Todas las Escuelas	La UTP comunal entrega semestralmente a cada docente de 1º y 2º año básico de la comuna cada una de las planificaciones a aplicar por subsector de aprendizaje.
Programa Enlace	Postulación a laboratorios móviles para 3º Básico. Compra de implementación 2º parte Plan de tecnología para una Educación de Calidad	Todas las Escuelas	Adjudicación de laboratorios móviles para cinco establecimientos. Adjudicación de equipos computacionales para cada establecimiento escolar.

	Postulación a recursos digitales		Instalaciones de protecciones y elementos de seguridad en laboratorios de informática para mayor seguridad de equipos
Plan de Superación Profesional	Presentación del proyecto al CPEIP y puesta en marcha de la ejecución del programa a 41 docentes	Todas las Escuelas	41 docentes en perfeccionamiento docente
Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa.	Compra de mobiliario escolar Implementación del área de cultura, deporte, recreación y emprendimiento	Todas las Escuelas	Mejoramiento de la calidad de vida de los escolares atendidos Oportunidades de desarrollo para alumnos y alumnas con talentos diversos
PRIES (Frank Cooper) y Conace: Prevención de Drogas, y Alcohol	Ejecución de las actividades planificadas. Puesta de señaléticas Ejecución del plan DEYSE.	Todas las Escuelas	Mayor apropiación en los estudiantes de los objetivos Transversales.
Escuelas Saludables Vida Chile.	Presentación de proyectos Ejecución de las actividades	7 Escuelas	Adquisición de hábitos de higiene y seguridad por parte de los alumnos (as) y comunidad escolar

2.6.3.- PROGRAMAS CURRICULARES DE LIBRE DISPOSICIÓN

Una importante cantidad de actividades curriculares de libre disposición se han llevado a cabo en el presente período lectivo, involucrando a la mayoría de los alumnos y alumnas de cada establecimiento escolar de la comuna. Estas actividades han permitido que los estudiantes muestren a la comunidad sus realizaciones y sus logros en cada uno de los talleres JEC, ya sea al interior de la escuela como participando a nivel comunal en eventos deportivos, recreativos y culturales.

La propuesta de actividades para el año 2009 se detalla en la página siguienteRELACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE DISPOSICIÓN AÑO 2009

ÁREAS HUMANISTA –CIENT. ; ART.-CULT. Y DEPVO.-RECREATIVAS

Fecha	Actividades	Lugar
11-06	Final Comunal de Fútbol (D-V)	Estadio Municipal
17-06	Básquetbol Clasificatorio (D-V)	Gimnasio Esc. G. Mistral
18-06	Atletismo Clasificatorio Comunal (D-V)	Estadio Municipal
19-06	Taller de Cueca	Gimnasio Liceo G. Urrutia
25-06	Voleibol Clasificatorio Comunal (D-V)	Gimnasio Esc. R. Quillem
26-06	Taller de Cueca	Gimnasio Liceo G. Urrutia
02-07	Clasificatorio Provincial de Atletismo – Temuco	Campos Deportes Ñielol

03-07	Taller de Cueca	Gimnasio Liceo G. Urrutia
10-07	Taller de Cueca	Gimnasio Liceo G. Urrutia
14-07	Campeonato Abierto de Tenis de Mesa Enseñanza Básica	Esc. Gabriela Mistral
29-07	Provincial Varones de Básquetbol	Comuna de Vilcún
30-07	Provincial Damas de Básquetbol	Comuna de Imperial
05-08	Provincial Damas y Varones de Tenis de Mesa	Comuna de Cholchol
06-08	Provincial de Fútbol Varones	Comuna de Galvarino
11-08	Provincial de Tenis de Mesa Damas	Comuna de Perquenco
13-08	Provincial de Tenis de Mesa Varones	Comuna de Melipeuco
20-08	Concurso "Vida y Obra de Don Bernardo O`Higgins	Centro Cultural
21-08	Campeonato Abierto de Tenis de Mesa Enseñanza Media	Gimnasio G- Urrutia
03 al 28 -08	Provincial de Handbol (D-V)	Comuna y fecha por confirmar
01-09	Desfile de Párvulos por el Medio Ambiente	Plaza – Centro Cultural
03-09	Declamación Poética : Bicentenario: "Héroes de Chile	Centro Cultural
04-09	Olimpíada del Conocimiento Escolar: Mapudungum	
23-09	Canciones folclóricas con pistas musicales: Educ. Básica y Media.-	Gimnasio Municipal
26-09	Voces para el Bicentenario : Coros	lugar por confirmar
08-10	Presentación en Power –Point	Por confirmar
28-10	Encuentro de Orquestas Escolares	Por Confirmar
10-11	Juegos Rurales	Grupo Esc .Fortín Ñielol
12-11	Juegos Rurales	Grupo Esc. Aillinco
17-11	Juegos Rurales	Grupo Esc. Pangueco
19-11	Juegos Rurales	Grupo Esc. Pelantaro
24-11	Juegos Rurales	Grupo Esc- Trabunquillem
27-11	Cuadrangular Ínter ciudades de Mini-Básquetbol Damas	Gimnasio Municipal
04-12	Presentación de grupos Gimnasia Rítmica y/o aeróbica	Gimnasio Municipal
15-12	Acto Clausura de Actividades de Libre Elección	Gimnasio Municipal

2.6.4.- PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El presente cuadro muestra las acciones de perfeccionamiento docente que se han ejecutado durante el presente año con aportes del Ministerio de Educación y otros.

C U R S O S	ORGANISMO EJECUTOR	N° PART.	N° HRS.	PERIÓDO JORNADAS
Jornadas de capacitación : • **Subsector de Lenguaje Y Comunicación** • **Matemáticas y** • **Liderazgo**	MINEDUC – ATE FUNDACION MUSTAKIS	127	80	Mensual Marzo a diciembre
Jornadas de religión	IGLESIA CATOLICA	15	60	1 Bi-Mensual
Jornadas capacitación Programa CASH	MIDEPLAN JUNJI DEM	4	20	6 Marzo - Diciembre
Jornada de autoperfeccionamiento para Educadoras de Párvulos	EDUCADORAS DEM	8	30	1Mensual
Talleres de autopefeccionamiento Educación Diferencial: Grupos Diferenciales y Cursos de Integración	EDUCADORAS DEM – DEPROV	9	30	1 Mensual
Programas Post-Título	MINEDUC CPEIP / UC TCO UFRO	12	600	2 Semanal Quincenal
Capacitación Red Enlaces	MINEDUC - ENLACE. UFRO.	10	30	Periódica
Diplomado Red Rural Ley SEP	UC-VILLARRICA CPEIP - DEPROV DEM	3	200	2 Mensuales Agosto Diciembre
Jornadas Plan de Superación Profesional Docente	DEM-CPEIP	41	40	6 Septiembre Octubre
Programa de Pasantías al extranjero (Alemania y España) en matemática, en Educación Diferencial	MINEDUC- DEM	3		
Mentoría	MINEDUC- DEM	1		

2.7.- PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD.

Una de las preocupaciones permanentes del Sistema de Educación Municipal es entregar el máximo de atención a las necesidades sociales de los alumnos y alumnas, derivadas de su alto índice de vulnerabilidad que cada uno de ellos posee dadas las condiciones socio-económicas de sus familias.

Para atender a estas necesidades se necesita implementar una serie de programas que den atención a las carencias más básicas que enfrentan los alumnos y alumnas para enfrentar con una mejor calidad de vida su proceso de enseñanza y aprendizaje-

I.- Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Es así, que para el presente año, la Junta de Auxilio Escolar y Becas ha otorgado suficientes raciones alimenticias las cuales se indican a continuación, lo que significa un importante apoyo a la comunidad escolar.

TIPO DE ENSEÑANZA		DESAYUNO /ONCE	ALMUERZOS	COLACIONES Progr. Chile Solidario (3º Servicio)
Educación Pre-Escolar Alimentación Regular	- Pre Kinder	88	88	76
	- Kinder	95	95	3
Colaciones Programa Conozca a su Hijo		-	-	43
Educación Básica		1.414	1.414	709
Educación Media		100	100	75

Fuente: Departamento de Educación Municipal -JUNAEB. Julio 2009

II.- Programa Útiles Escolares:

La Junta de Auxilio Escolar y Becas a través de este Programa entrega un set anual de útiles escolares diferenciado por niveles a los/as estudiantes más vulnerables de las escuelas y liceos que son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

III.- Internados Municipales:

Este beneficio está dirigido a alumnos y alumnas que provienen del sector rural de los niveles básicos y medios proporcionándoles el servicio de alimentación completa, cuyo financiamiento lo otorga el Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar. En el cuadro siguiente se presenta la cobertura 2008-2009 notándose una baja considerable de matrícula con respecto de la capacidad de cobertura de los establecimientos, debido a la implementación del transporte escolar municipal.

MATRICULA Y COBERTURA INTERNADOS MUNICIPALES		
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ALUMNOS	
	AÑO 2008	AÑO 2009
INTERNADO RÍO QUILLEM (Cobertura 88 Als.)	71	73
INTERNADO FEMENINO (Cobertura 106 Als.)	97	59
NTERNADO MIXTO MAÑIUCO (Cobertura 40 Als.)	32	34
TOTAL	200	201

Fuente: Departamento de Educación Municipal-al mes Julio 2009

IV.- Salud Escolar

El objetivo de este Programa, es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares del sistema municipal y particular subvencionado de Chile, evitando la deserción por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

Los alumnos atendidos entre el año 2008 y Agosto del 2009 se presentan en la siguiente tabla por especialidad, aún quedan atenciones pendientes durante el periodo.

Especialidad	Nº Alumnos Atendidos		
	Año 2008	Año 2009	Variación
Oftalmología	225	61	- 164
Otorrinolaringología	91	66	- 25
Traumatología	23	26	+ 3
TOTAL	**339**	**153**	
Beneficios Recibidos	Año 2008	Año 2009	
Pares de Lentes Ópticos	**107**	**51**	
Lentes de Contacto	**2**	**1**	
Cirugías de ojos	**3**	**-**	
Tratamiento Ortóptico	**-**	**1**	
Audiometrías	**32**	**3**	
Ipedamiometría	**10**	**-**	
RX	**-**	**5**	
Audífonos	**6**		

Fuente: Departamento de Educación Municipal al mes de Julio 2009

V.- Programa Beca Indígena :

La Ley Indígena surge de un complejo proceso social y del conjunto de demandas sociopolíticas y culturales de las bases sociales de los Pueblos Indígenas de nuestro país. Producto de este acontecimiento histórico, el Estado Chileno establece un nuevo estilo de relación de respeto, protección y promoción de desarrollo de los primeros habitantes de este territorio".

El programa beca Indígena se ejecuta en el país a partir del año 1991 y es producto de esta ley, la que puntualmente señala: "La Ley de presupuesto del sector público considerará recursos especiales para el Ministerio de Educación destinados a satisfacer un programa de becas indígenas. En su confección, orientación global y en el proceso de selección de los beneficiarios, deberá considerarse la participación de la Corporación."

A partir del año 2005 la administración del programa beca indígena es ejercida por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, implementando medidas de constante mejoramiento en la calidad del servicio y su oportunidad.

Esta Beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados por el programa en los niveles que se indican.

Educación Básica: $ 89.350 (Entregada en dos cuotas, una en cada semestre)
Educación Media: $ 184.180 (Se entrega en dos cuotas, una en cada semestre)
Educación Superior: $ 579.760 (Se entrega en diez cuotas durante el año)

La postulación del año 2009 arrojó el siguiente resultado:

NIVEL	Nº ALUMNOS POSTULADOS Año 2009	Nº ALUMNOS FAVORECIDOS CON BECA INDIGENA 2009
Educación Básica	351	56
Educación Media	324	45
Educación Superior	27	10
Total	**702**	**111**

VI.- Programa Residencia Familiar Estudiantil (Junaeb.)

La Ilustre Municipalidad de Galvarino, firmó Convenio con la Junta de Auxilio Escolar y Becas para ejecutar en conjunto el Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) cuya cobertura es de 20 alumnos (as), distribuidos(as) en diez hogares particulares llamados "**Familias Tutoras"** durante el período escolar. Allí reciben alimentación, alojamiento, afecto y cuidados propios, en un ambiente familiar favoreciendo su desarrollo integral y permanencia en el Sistema Educacional, junto con el Departamento de Educación Municipal a través de la Coordinación del Programa se preocupa constantemente de velar por que estos alumnos logren buenos rendimientos escolares.

VI.- Vestuario Escolar.

Con el patrocinio de la I. Municipalidad de Galvarino, durante el presente año se entregó vestuario escolar: consistente en Parcas, Buzos y Calzado escolar por un monto de $ 18.994.806, a niños y niñas del nivel básico de las escuelas rurales y a los(as) alumnos(as) del sector urbano de la comuna que pertenecen a familias adscritas al Programa Chile solidario.

La cantidad de los implementos entregados es la siguiente:

Implementación	Año 2008	Año 2009
Parkas	534	334
Buzos	804	968
Calzado	1.377	1.304
TOTAL	**2.515**	**2.606**

VIII.- Transporte Escolar

Uno de los factores relevantes en el proceso de apoyo a la educación, es el beneficio de contar con transporte para acercar hasta los establecimientos correspondientes a los alumnos provenientes de los lugares más apartados. En el año 2009, este medio favoreció a 22 establecimientos de la educación municipal con una cobertura del 100% del alumnado del sector Rural y un 20 % del alumnado de los establecimientos Urbanos. Para el próximo año 2010 se pretende mantener la cobertura y eficiencia del sistema.

2.8.- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2009 se han realizado los siguientes trabajos en las dependencias escolares de los Establecimientos Municipales de la comuna con recursos provenientes tanto del propio Departamento de Educación como de la asignación denominada Subvención de Mantención de Infraestructura.

La siguiente tabla presenta una relación de mantenimiento por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES
Liceo Gregorio Urrutia	▪ Reparación muro sala computación. ▪ Reparación desagüe cocina. ▪ Soldadura protecciones metálicas sala computación. ▪ Reparación protección calefón gimnasio.
Escuela Río Quillem	▪ Reparación Servicios higiénicos. ▪ Soldadura protecciones metálicas patio techado.
Escuela Quetre	▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela La Piedra	▪ Reparación servicios higiénicos. ▪ Limpieza fosa séptica. ▪ Reparación flotador estanque de agua. ▪ Reposición de vidrios.
Escuela Rucatraro Alto	▪ Reposición de vidrios. ▪ Cambio cerradura puerta sala de clases.
Escuela El Capricho	▪ Reparación servicios higiénicos. ▪ Reparación de techumbre y aleros.
Escuela Mañiuco	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos internado.
Escuela Sta. Margarita	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación red de agua cocina. ▪ Limpieza pozo profundo.
Escuela Trif-Trifco	▪ Reposición de vidrios. ▪ Limpieza fosa séptica. ▪ Reparación de piso sala de clases.
Escuela Hilohue	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintura. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Dame La Mano	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos.
Escuela Trabunquillem	▪ Limpieza fosa séptica. ▪ Reparación servicios higiénicos.
Escuela Chacaico	▪ Limpieza fosa séptica. ▪ Pintura servicios higiénicos.
Escuela Pangueco	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Quinahue	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Huampomallín	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica. ▪ Cambio cerradura. ▪ Reparación mobiliario escolar.

Escuela Aillinco	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Pelantaro	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Llufquentúe	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Nilpe	▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos y pintado. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Fortín Ñielol	▪ Reparación servicios higiénicos escuela y red de agua. ▪ Limpieza fosa séptica.
Escuela Gabriela Mistral	▪ Reparación mobiliario escolar. ▪ Reposición de vidrios. ▪ Reparación servicios higiénicos.
Internado Femenino	▪ Reparación Red de Agua. ▪ Reposición de vidrios. ▪ Cambio puerta oficina.
Internado Masculino	▪ Recubrimientos de vidrios ventanas dormitorios.

2.9.- ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Cada comunidad escolar con sus distintos estamentos; docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad, tienen la oportunidad de hacer anualmente un análisis interno exhaustivo de la gestión de la escuela y de los elementos que facilitan u obstaculizan su quehacer en la formación de los estudiantes. Este análisis se centra fundamentalmente en tres ámbitos claves del proceso educativo que son: ***Desarrollo Curricular, Gestión de Liderazgo, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes***, **recursos y resultados**

Este análisis permite visualizar los factores que afectan positiva o negativamente la situación actual del Sistema de Educación Comunal y por tanto con los antecedentes de este análisis planear las acciones de desarrollo de la educación comunal a corto mediano y largo plazo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
➢ Contar con laboratorios de Informática Educativa implementados en un 65% de las escuelas y en el 35% de diferencia, con equipos computacionales en la sala de clase. ➢ Uso permanente de la informática educativa como apoyo a la gestión administrativa y pedagógica. ➢ El 50% de los establecimientos ¿está? conectado a Internet ➢ Existencia de equipo computacional de uso exclusivo para el trabajo administrativo. ➢ Adjudicación de Laboratorios Móviles para los terceros años básicos simples, de cinco escuelas ➢ El 70% de la matrícula de alumnos está distribuido en cursos simples. ➢ Contar con Programa Escuelas saludables en	➢ Posibilidades de continuar estudios en la propia comuna. ➢ Postulación a Programas Asistenciales para beneficio de alumnos vulnerables o prioritarios ➢ Beneficios de la Ley Sep ➢ Mejorar los niveles deficitarios que arrojaron los diagnósticos de la evaluación institucional. ➢ Elaborar Planes y Programas propios y Ejecución integral de los Planes y Programas vigentes del MINEDUC.

siete establecimientos con una cobertura cercana al 50% de los alumnos de educación básica. ➢ Contar con Proyecto Educativo Institucional. ➢ Contar con Plan de Mejoramiento Educativo en todos los establecimientos. ➢ Contar con Proyecto PEIB, Orígenes que permite contar con Planes y Programas propios en Interculturalidad y dar cobertura a 610 alumnos y alumnas ➢ Contar con una Escuela Especial y 7 Proyectos de Integración Escolar, que prestan atención a 130 alumnos con NEE- ➢ Contar con Internados femeninos y masculino en óptimas condiciones ➢ Contar con Educación Media Técnico Profesional en dos especialidades: Productos de la Madera y Atención del Adulto Mayor. ➢ Existencia de 3ª Jornada Técnico Profesional de Adultos con dos Especialidades: Productos de la Madera y Administración. ➢ Contar con capacitaciones de la ATE Fundación Mustakis. ➢ Contar con un porcentaje significativo de docentes evaluados en los rangos de Competentes y Destacados. ➢ Contar con Transporte Escolar para el 100% de los establecimientos escolares ➢ Entrega anual de calzado y vestuario escolar para el 100% de los alumnos y alumnas del sector rural y el 100 % de los alumnos o alumnas del Programa Chile Solidario en el área urbana. ➢ Contar con alimentación escolar para el 100% de los alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad. ➢ Contar con beneficios de la Ley SEP ➢ Contar con tres Internados con equipamiento e infraestructura de primera calidad y una cobertura para 234 alumnos. ➢ Buena Infraestructura en la mayoría de los establecimientos. ➢ 100% de Dotación Docente titulada, con un 75 % de ellos con especialidad en alguno de los diferentes subsectores de aprendizaje. ➢ Contar con una profesional Psicóloga permanente en UTP / del Departamento de Educación para atención de los alumnos prioritarios ➢ Contar con un Convenio de apoyo educacional entre la I. Municipalidad y la Fundación Mustakis. ➢ Contar con 10 establecimientos con Centros de recursos de Aprendizaje CRA, dando cobertura a 1.125 alumnos y a la comunidad escolar de cada uno de estos establecimientos.	➢ Contactar con Redes de apoyo ➢ Postular a Postítulos de especialidad en diferentes subsectores de aprendizaje en Universidades de la Región, en convenio con el MINEDUC. ➢ Postulación a proyectos de mejoramiento educativo. ➢ Postular o participar en concursos literarios, de pintura y otras artes. ➢ Postulación a internados ➢ Existencia del Plan bicentenario de red Enlaces. ➢ Acceso a Internet. ➢ Acceso a las Capacitaciones en la aplicación del Plan de Apoyo a la Lectura y matemática con ATE Fundación Mustakis ➢ Implementar programa de apoyo al subsector de Lenguaje y Comunicación en todos los niveles de la Educación Básica con el apoyo de Fundación Mustakis. ➢ Postular a la implementación de Proyectos de Integración y/o Grupos Diferenciales. ➢ Postulación a diversos proyectos pedagógicos y de asitencialidad que apoyen la gestión de la escuela ➢ Postular a programa Orígenes e implementar Planes y programas propios en Educación Intercultural. ➢ Usar y manejar recursos tecnológicos. ➢ Acceder al Proceso de Evaluación Docente ➢ Postular a incentivos docentes (AVDI, AEP y otros.)

➢ Contar con un asistente de educación encargado de cada CRA. ➢ Contar con el Plan Bicentenario articulando y apoyando diversas actividades educativas. ➢ Poseer el 100% de las escuelas adscritas a Jornada Escolar Completa ➢ Contar con Centros de Padres y Apoderados organizados y funcionando. ➢ Contar con Reglamento de Convivencia Escolar ➢ Contar con Consejos Escolares organizados y funcionando ➢ Contar con Apoyo a la gestión pedagógica desde la Unidad Técnico Pedagógica Comunal. ➢ Escuelas Uni, Bi y Tridocentes agrupadas en Red de escuelas Rurales. ➢ Actualmente 9 establecimientos están reconocidos, por el Mineduc, con Excelencia Pedagógica. ➢ Directores de escuela con 44 horas administrativas y encargados de escuela con 14 horas asignadas a labores administrativas. ➢ Contar con Escuela Especial para dar atención a alumnos con necesidades educativas permanentes	➢ Implementación de eventos culturales con participación masiva de todos los alumnos. ➢ Utilizar los recursos de la SEP de acuerdo al Plan de Mejoramiento en base a las necesidades de la escuela. ➢ Pertenencia de Escuelas Red Rural a PLAN PILOTO ley Sep apoyados por el Deprov, Universidad Católica de Villarrica y CPEIP. ➢ Programa de Residencia familiar para acoger a niños y niñas de sectores rurales de alta dispersión geográfica. ➢ Acceder a cargos directivos a través de concurso público.

DEBILIDADES	➢ AMENAZAS ➢
➢ 30% de la matrícula esta distribuida en cursos combinados ➢ Falta fortalecer el trabajo en equipo. ➢ Resultados de la Evaluación Institucional con logros deficitarios en un número importante de escuelas. ➢ Alto porcentaje de alumnos con NEE ➢ Escaso avance en los resultados de logros de aprendizaje demostrados por la evaluación SIMCE ➢ Bajo rendimiento escolar demostrado en evaluaciones internas en los establecimientos. ➢ Falta cobertura de educación pre-básica en el sector rural. ➢ Falta de mantenimiento en infraestructura y servicios básicos. ➢ Falta reposición de equipos computacionales por gran cantidad de ellos inoperativos u obsoletos ➢ Falta de medios para una comunicación expedita entre DEM y Escuelas (celular o teléfono). ➢ Faltan horas para docentes coordinadores CRA. ➢ Falta de horario para encargado del Programa Enlaces y libro digital. ➢ Inoperancia del Plan de Mejoramiento Educativo por falta de recursos humanos para su implementación y ejecución.	➢ Alto índice de vulnerabilidad social de las familias de los alumnos y alumnas. ➢ Por dificultades en el sistema falta agilidad en la entrega de insumos para desarrollar Plan de Mejoramiento Educativo. ➢ Deterioro de la institucionalidad de la familia ➢ Altos grados de Violencia intrafamiliar ➢ Venta clandestina y alto consumo de alcohol y drogas en la población juvenil y adulta de las comunidades urbanas y rurales ➢ Falta de oportunidades laborales para jefes de hogar ➢ Gran número de docentes contratados que está recibiendo capacitación y cuya permanencia no es segura como para dar continuidad a los procesos de enseñanza, iniciados. ➢ Disminución de la población escolar por bajo índice de natalidad.

➢ Falta de manejo óptimo del tiempo de los docentes para planificación y preparación de material educativo. ➢ Falta mayor cantidad de horas de especialistas psicólogo y fonoaudiólogo para la atención de NEE ➢ Falta de protecciones de seguridad en los recintos escolares comunales. ➢ Falta de coordinación entre la escuela y los Padres y apoderados para potenciar el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos. ➢ Programación de Eventos que afectan el desarrollo curricular. ➢ Falta de combustible para mantener una buena Calefacción al interior de las aulas escolares. ➢ Falta implementar iniciativas productivas escolares aprovechando la alta ruralidad. ➢ Falta especialista en Orientación que preste apoyo en atención de situaciones especificas en los establecimientos educacionales, como la formación de hábitos y técnicas de estudio, orientación para contener el aumento considerable de consumo de alcohol, embarazos adolescentes y consecuencias de la violencia intrafamiliar. ➢ Escasa flexibilización para adecuar dotación docente. ➢ Falta recurso agua en escuelas rurales. ➢ Carencia de multicanchas y patios cubiertos. ➢ Escaso compromiso y apoyo de los docentes hacia la Gestión Administrativa.	➢ Implante de una Cultura de violencia y abuso en diversos estratos sociales ➢ Perdida de autoridad de los padres y adultos mayores. ➢ Incorporación a la vida laboral a edades muy tempranas ➢ Sistema de Educación Municipal desfinanciado ➢ Baja escolaridad de Padres y Apoderados. ➢ Exceso de escuelas particulares para población existente. ➢ Captación de matricula en forma desleal por parte de las escuelas particulares subvencionadas. ➢ Uso excesivo de la TV. en el hogar lo que repercute en el rendimiento escolar de los alumnos. ➢ Alta dispersión geográfica de la comuna lo que implica lejanía de los alumnos para llegar a la escuela. ➢ Ausencia de redes de apoyo en diferentes áreas sociales para colaborar en orientaciones a la comunidad escolar. ➢ Aproximadamente un 40 % de los apoderados sin compromiso frente al trabajo escolar. ➢ Gran parte del año con graves problemas de déficit de agua en el sector rural. ➢ Foco de roedores en dependencias de los establecimientos.

Este análisis estratégico permite observar cuales son los elementos que sustentan efectivamente al sistema educativo de la comuna, sobre cuáles se debe planificar para transformar debilidades en fortalezas, con que oportunidades se cuenta y cuáles son la amenazas constantes a las que se debe enfrentar la educación comunal.

Los resultados de este análisis permiten hacer un planeamiento integral del sistema educativo de manera de no descuidar las fortalezas a fin de que sigan siendo tales, así mismo idear estrategias o acciones para transformar las debilidades en fortalezas, aprovechar las oportunidades y alejar las amenazas que pueden provocar deterioros importantes en el sistema escolar de la comuna.

3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2010

Para el año 2010 se continuará con los lineamientos de Gestión ya emprendidos en el periodo anterior, con acciones estratégicas en los ámbitos curriculares, liderazgo, convivencia y apoyo a los estudiantes, recursos y resultados, que inevitablemente deben seguir su proceso de consolidación y hacerse efectivos con el fuerte apoyo de la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo que trae consigo la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, que cada establecimiento educacional elaboró en el año 2008, de acuerdo a sus reales necesidades y fortalezas, acciones que se han estado abordando en la ejecución de los mismos, en un plano de autentica responsabilidad de todos y cada uno de los actores que han comprometido su accionar en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas de cada establecimiento escolar de la comuna; planes de mejoramiento que se encuentran en un proceso de Aprobación o de readecuación por parte del Ministerio de Educación.

3.1.- VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Fortalecer y fomentar políticas de mejoramiento continuo que impliquen modificar las prácticas pedagógicas destinadas a dar una formación integral a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de las cuales, alcancen las competencias y las habilidades para dar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de desarrollo personal y social del entorno en que se encuentren inmersos.

3.2.-MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

"La educación comunal de Galvarino propende a partir de su realidad sociocultural contribuir pedagógicamente a que los niños, niñas, jóvenes y adultos beneficiarios del sistema, se apropien de conceptos, adquieran competencias, desarrollen habilidades e infundan valores que les permita alcanzar el desarrollo de un ser integral; con manejo de oportunidades para una inserción plena, interactuando activamente en una sociedad compleja y competitiva".

3.3.- POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

3.3.1.- Políticas Generales

A partir de las políticas emanadas del Supremo Gobierno, en cuanto a la equidad, calidad y pertinencia; generar las condiciones necesarias para que todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, participen activamente en la concreción de las metas comunales propuestas, con el fin ir superando cada vez más las actuales condiciones de vida de la población.

- *Adecuar y optimizar eficientemente los recursos financieros que provienen de distintas fuentes, dentro del marco legal que las rigen.*
- *Buscar y utilizar otras fuentes de financiamiento para así proveer mayor cobertura a las necesidades reales de la comuna, y que no están contemplados en los programas regulares*.

3.3.2.- POLÍTICAS ESPECÍFICAS

A partir de las Políticas Generales se generan políticas específicas, que son la preocupación del quehacer educacional comunal, contempladas en los ámbitos:

- **Calidad y equidad.**
- **Infraestructura.**
- **Pertenencia a la realidad comunal educacional.**
- **Desarrollo personal y**
- **Cobertura.**

1.- ÁMBITO DE CALIDAD Y EQUIDAD.

- Ejecutar eficientemente el Plan de Mejoramiento Educativo a partir de la implementación de la Ley SEP en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Completar la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, en su función orientadora, generadora y fiscalizadora de los Planes y Programas, con la participación de profesionales con grados académicos, en su función orientadora del quehacer técnico pedagógico.
- Activar las políticas de perfeccionamiento docente en convenios con el C.P.E.I.P., Universidades, etc.
- Fomentar e Incentivar la alfabetización digital en la población escolar.
- Fortalecer la Educación Técnico Profesional y creación de nuevas especialidades.
- Fortalecer atención a la diversidad a través de la educación de adultos, atención a los niños y niñas con NEE, Educación Intercultural, Educación de Párvulos y otros.
- Contratar Consultoras para asesorar aspectos técnicos pedagógicos que aseguren el logro efectivo de objetivos y metas a través de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Continuar políticas comunales de asistencialidad escolar fortaleciendo los programas actuales en beneficios tales como transporte escolar, vestuario, alimentación, salud escolar, becas y otros.

2.- ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- Creación de un banco de proyectos educativos comunales de infraestructura, para dar respuesta oportuna a los requerimientos emergentes.
- Reponer equipamiento escolar que permita mejorar la calidad de vida escolar de los alumnos y alumnas de al comuna.
- Postular la Ejecución de nuevos espacios físicos para la recreación y el deporte escolar.

3.- **ÁMBITO DE PERTENENCIA A LA REALIDAD COMUNAL EDUCACIONAL.**

- Incrementar y fomentar la educación intercultural en las unidades educativas comunales.
- Incentivar la educación preescolar en el sistema de educación comunal considerando la realidad de la dispersión geográfica.
- Postular a proyectos escolares de emprendimiento productivo, fundamentados en la alta ruralidad de la comuna.
- Fortalecer los Planes de Nivelación de Estudios en Educación Media Técnico Profesional de la 3º Jornada de educación de adultos en el Liceo Gregorio Urrutia.
- Fortalecer la educación intercultural en los establecimientos educacionales que opten por adscribirse a dar atención a la diversidad en este ámbito.

4.- DESARROLLO PERSONAL.

- Contribuir al desarrollo de programas y eventos culturales y recreativos para toda la comunidad escolar y demás personas de la comunidad.
- Incentivar la creación de espacios amables al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar la integración de familia y comunidad al proceso educativo, a través de la participación activa en acciones educativas de los establecimientos escolares.
- Aplicar estrategias de crecimiento personal y desarrollo de autoestima para todos los actores de la comunidad escolar.
- Actuar proactivamente frente a la generación de conflictos, informando con anticipación contenidos dictados en normativas y reglamentos internos, previamente consensuados por los actores de la comunidad escolar.

5.- COBERTURA.

- Mantener y/o aumentar la matrícula mediante programas de promoción de oferta educativa.
- Optimizar horario de atención y cobertura del transporte escolar, dando cumplimiento a la Ley de Transporte Escolar.
- Optimizar y ampliar los programas de asistencialidad escolar, aumentando la cantidad de beneficiarios del sistema
- *Combinar cursos en establecimientos con cursos de baja matricula optimizando recursos humanos y financieros, a partir del año 2010.*
- Propender a aumentar cobertura en la Educación Parvularia, formal y no formal considerando la realidad de la dispersión geográfica poblacional de la comuna.
- *Implementar un Proyecto de Integración Escolar en Educación Media del Liceo Municipal Gregorio Urrutia, dando atención especial a una parte de la diversidad de los alumnos del establecimiento.*

3.4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

A partir de las políticas de desarrollo de la educación municipal, contempladas en el PLADECO, además conforme lo que establece el Marco para la Buena Dirección, se determina fortalecer los siguientes objetivos generales en los tres ámbitos del quehacer educacional comunal y que son concordantes con la generación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas planteadas en el PEI de cada establecimiento educacional.

En consideración con los objetivos se generan las estrategias, las líneas de acción y las metas que se desean lograr a corto, mediano y largo plazo

3.4.1.- ÁMBITO DESARROLLO CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la Calidad de la educación comunal en todos los niveles de enseñanza, respetando y fortaleciendo la equidad, el desarrollo espiritual, cognitivo, físico, social y étnico involucrando la participación de todos los actores pertinentes, en estrecha relación con los lineamientos que surgen de los organismos propios del quehacer educacional nacional, regional y comunal con el propósito de dar respuesta a los requerimientos del mundo actual.	
Objetivo Especifico 1	Fortalecer Planes y Programas que permitan mejorar la educación escolar comunal en Pre-Básica, Básica, Educación Media y de Adultos.
Objetivo Especifico 2	Mantener en conjunto con el Mineduc, Redes de Apoyo y ATEs, Fundación Gabriel & Mary Mustakis acciones que permitan potenciar la gestión educativa de la comuna.
Objetivo Especifico 3	Potenciar la Educación Intercultural como un elemento importante de conservación del conocimiento y las raíces culturales de los pueblos originarios incorporando la enseñanza de su lengua en el nivel que corresponda. Generando a nivel comunal las instancias y coordinaciones para su monitoreo e implementación.
Objetivo Especifico 4	Instalar una política de perfeccionamiento docente que permita tener actualizados a los docentes en metodologías y practicas educativas pertinentes acorde al Marco Para la Buena Enseñanza

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
A) Mejorar la efectividad de la educación pre- escolar, generando una coordinación comunal específica para este nivel. Elevar el promedio del rendimiento académico, superar los puntajes del SIMCE en relación al año anterior	Implementación en el DEM de coordinación del nivel parvulario (salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición).	• Dar cumplimiento pleno a las bases curriculares de educación Pre- Básica. • Aumentar cobertura en un 10%
	Planificación de las prácticas docentes considerando cada uno de los contenidos del Plan Curricular.	• Propender al logro 100% de aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas
	Designación en los cursos de cuarto y octavo año, de docentes que tengan formación académica especializada en las áreas fundamentales.	• Que el 100% de los docentes especialistas sirva en el subsector de su especialidad.
	Realización de evaluaciones periódicas tipo SIMCE en cuarto y octavo básico en los subsectores a evaluar	• Aplicar desde la UTP comunal a lo menos 2 ensayos tipo SIMCE en 4º y 8º año básico durante el año lectivo. • Elevar los resultados SIMCE en 10 puntos respecto del año anterior.
	Elaboración planes de contingencia en reforzamiento escolar-	• Que el 100% de los establecimientos considere un plan de contingencia en reforzamiento escolar.
	Homogeneización del quehacer Pedagógico Comunal.	• Entregar al 100% de los cursos de 1º a 4º años básicos la planificación por subsectores.
	Fortalecimiento de la educación especial de la comuna	• Potenciar en un 80% la escuela especial para la atención de niños (as) y jóvenes que tienen NEE permanentes.
B) Ejecutar los Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP.	Superación en los logros de aprendizajes escolares básicos en relación al diagnóstico inicial.	• Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnostico en todos los niveles escolares. • Mejorar la calidad de la escritura a través de la producción de textos en a lo menos 5 puntos en relación al diagnóstico inicial. • Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial.

	Sensibilización a la comunidad escolar	• Mantener actualizada al 100% de las comunidades educativas sobre la Ley SEP.
	Socialización del el Autodiagnóstico Institucional	• Que el 100% de los establecimientos realice un monitoreo semestral de su Autoevaluación Institucional para replanear acciones replanear acciones con apoyo de la ATE.
	Implementación y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo	• Que el 100% de los establecimientos Ejecute su Plan de Mejoramiento educativo con los recursos humanos y materiales necesarios.
C) Fortalecer la contextualización del currículo en escuelas con alto Nº de alumnos y alumnas Mapuches	Creación de Propuestas pedagógicas de rescate de la cultura a través de proyectos interculturales con alianza Escuela, Comunidad y MINEDUC	• Que a lo menos el 80% de los establecimientos escolares elabore y ejecute una propuesta pedagógica de contenido intercultural. • Incorporar la enseñanza del Mapudungun en el 100% de los primeros años básicos de la comuna. • Generar a nivel DEM las acciones de coordinación tendiente a la implementación de la enseñanza del Mapudungun.
	• Intervención del currículo para abordar la identidad cultural desde el contexto creando Planes y Programas propios	• Que el 100% de los establecimientos que participan de PEIB Orígenes, elabore planes y Programas Propios de Interculturalidad interviniendo el currículo.
	• Creación de un grupo artístico cultural, que cultive y promueva expresiones de raíz autóctona	• Que a lo menos en el 50% de los establecimientos escolares exista un grupo cultural escolar que promueva expresiones artísticas de raíz autóctona.
	▪ Fortalecimiento de la Orquesta Escolar de Cuerdas “Antu Quillem” potenciando en ella su sello de Identidad	• Que la orquesta Antu Quillem, agregue a su repertorio musical a lo menos dos temas de raíz autóctona. • Que la orquesta Antu Quillem logre implementarse con vestuario étnico.
D) Fomentar el Desarrollo Profesional Continuo en convenio con el CPEIP, Instituciones de Nivel Superior u ATES .	Entrega de los medios y recursos para que los docentes accedan a perfeccionamiento y capacitación continua de acuerdo a las necesidades curriculares	• Que el 100% de los docentes de cada establecimiento escolar participe de instancias de perfeccionamiento o capacitación continua.
	Realización de jornadas de desarrollo profesional contínuo en áreas como: Gestión Educativa, Plan de Superación Profesional, Evaluación, Planificación, Orientación y otros.	• Realizar a lo menos 1 Jornada anual de Perfeccionamiento por cada uno de los Temas propuestos en las líneas de acción, como también de subsectores, propiciando las metodologías de trabajo interactivo.

	Realización de jornadas de desarrollo profesional que involucren metodologías interactivas, (dinámicas de grupo y trabajos grupales.	• Realizar una jornada mensual de perfeccionamiento con apoyo de la ATE Fundación Mustakis. • Incrementar en a lo menos 10 el número de Docente evaluados en categoría de competentes o destacados en base a la última evaluación
	Utilización de los recursos SEP para capacitación profesional en los diferentes subsectores.	

3.4.2.- <u>ÁMBITO GESTIÓN ADMINISTRATIVA</u>.

Objetivo General:

Orientar, apoyar, articular y fiscalizar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de los objetivos institucionales, optimizando los recursos físicos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar y ejecutar el proceso educativo de la comuna.	
Objetivos específico 1	Ejercer condiciones de liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna, poniendo énfasis específicamente en el Liderazgo Directivo.
Objetivos específico 2	Instalar práctica sistemática de seguimiento y evaluación del currículo y metas institucionales
Objetivo específico 3	Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
A)Potenciar el liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna	Ejercen liderazgo y administran el cambio al interior de las escuelas	• Potenciar el liderazgo en los distintos estamentos involucrados en el proceso accediendo a lo menos a 6 sesiones o talleres de capacitación en el área con apoyo de la ATE Fundación Mustakis.
	Puesta en práctica mecanismos de comunicación que permitan exponer sus puntos de vista con claridad entendiendo las perspectivas de otros actores	• Que el 100% de la comunidad escolar sea informada de la gestión del establecimiento y del involucramiento de otras redes de apoyo presentes en los establecimientos como Fundación Mustakis, MINEDUC, Orígenes, Conace y otros.

	Ejercicio de experticia en la toma de decisiones oportuna para la consecución de resultados educativos.	• Realizar una evaluación semestral de la gestión educativa en todas sus dimensiones
	Manejo mecanismos eficaces para administrar conflictos y resolver problemas.	• Resolver eficientemente con o sin apoyo externo cada uno de los conflictos escolares generados al interior de los establecimientos
	Difusión el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.	• Entregar a cada apoderado de los establecimientos escolares una síntesis de los principales contenidos del Proyecto Educativo Institucional-
B) Ejercer una Gestión Curricular que lleve a cabo una propuesta curricular Institucional articulada con el Currículo nacional y los requerimientos del PEI	Manejo adecuado de los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.	• Que el 100% de los docentes y Directivos conozca los marcos curriculares y se manejen eficiente mente en su práctica docente y administrativa.
	Organización eficientemente de los tiempos para la implementación curricular en aula.	• Que el 100% de los establecimientos cuente con una calendarización y organización anual de la gestión escolar.
	Aseguramiento la calidad de las estrategias didácticas en el aula.	• Que el 100% de los docentes asegure excelencia en la entrega de metodologías de aprendizaje acorde a las capacitaciones y perfeccionamiento recibidos.
	Aseguramiento de la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la Implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional	• Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute y evalue su Plan de Mejoramiento Educativo e incorpore paulatinamente los subsectores correspondientes. • Aumentar en 10 a 20 puntos los resultados SIMCE en relación al año anterior de acuerdo a las metas de efectividad fijadas por el MINEDUC.

C) Gestión de recursos humanos y materiales : Organizar, optimizar, y conservar los diversos recursos en función de las metas de los objetivos institucionales y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes .	Administran y organizan los recursos del sistema en función de llevar a cabo los objetivos de los proyectos educativos institucionales y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes con una mejor calidad de vida escolar	• Que el 100% de los establecimientos escolares sea atendido en sus requerimientos de mantención y mejoramiento de los servicios básicos. • Implementar con mobiliario escolar a todas las escuelas más deficitarias en este aspecto • *Considerando costo beneficio fusionar a corto y mediano plazo uno o más establecimientos escolares, sí el caso lo amerita.*
	Desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de buenos resultados educativos e institucionales.	• Diseñar proyectos y Postular a recursos externos para financiamiento e implementación de las acciones o actividades a ejecutar para el desarrollo del Plan Anual Educativo. • *Implementar Proyecto de integración escolar en Educación Media*
	Motivación, apoyar y administrar del personal para aumentar la efectividad de los objetivos del sistema educativo.	• Reconocer el perfeccionamiento docente del 100% de los profesores de acuerdo a los recursos entregados por el MINEDUC. • Incentivar en el 100% de los docentes el desarrollo profesional continuo
	Implementación en el DEM de una unidad de coordinación de la gestión de los internados.	• Lograr el 100% de cobertura en la capacidad de los internados. • Aumentar en un 40% la participación de los apoderados a reuniones y actividades programadas. • Poner en vigencia y aplicar el Reglamento Interno de los internados, desde el inicio del año escolar 2010.
	• Generan condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del sistema educacional	• Agregar a lo menos 1 profesional más a la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, con horario completo. • Que el 100% de los establecimientos funcione con la dotación docente requerida, acordes a la normativa legal vigente y a los recursos disponibles.

3.4.3.- **CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

Objetivo General:

Potenciar el cumplimiento, la práctica de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para alcanzar el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas de la comuna, basados en el respeto y armonía entre las distintas personas y pueblos.	
Objetivo especifico 1	**Fortalecer normas de buena convivencia.**
Objetivo especifico 2	**Administrar conflictos y resolver problemas con eficiencia y efectividad**

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
Gestión del Clima Organizacional y Convivencia: Generar un clima apropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	Promoción de valores institucionales y generan un clima de confianza y colaboración para el logro de los objetivos y metas	• Que el 100% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa participe de opciones de capacitación tendientes a fortalecer vínculos afectivos y de respeto mutuo. • Realizar a lo menos 4 talleres para desarrollar competencias directivas para el mejoramiento del clima escolar con apoyo de la ATE Fundación Mustakis.
	Promoción de un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.	• Realizar en el año a lo menos 4 sesiones del Consejo escolar dando cumplimiento a la normativa vigente • Informar al 100% de los padres y apoderados sobre las disposiciones y objetivos del Reglamento del CCPP y del PEI • Que el 100% de los Centros de Padres, cuente con un Plan Anual Acción. • Realizar a lo menos dos talleres de capacitación para padres y apoderados abordando temas de convivencia escolar con apoyo de la ATE Fundación Mustakis
	Articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.	• Que cada establecimiento realice a lo menos 2 iniciativas pedagógicas que inviten a fortalecer lazos positivos de convivencia (Unidades de aprendizaje, Proyectos de aula, eventos artístico culturales, visitas, encuentros, otros) • Que en el 100% de los establecimientos educacionales se contextualicen espacios físicos que resalten nuestras raíces étnicas. • Que a lo menos el 50% de los establecimientos educacionales postule a un proyecto de recursos externos, durante el año, para fortalecer la Educ. Ambiental • Que el 100 de los docentes, elabore desde el subsector que sirve, a lo menos una unidad didáctica, taller o actividad de contenido ambiental.

	Establecimiento de redes de apoyo para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizajes de los estudiantes.	• Gestionar con redes externas en el 100% de las áreas del Programa de Asistencialidad Escolar, para mantener o aumentar cobertura de alumnos asistidos durante el año 2009. • Gestionar con apoyo de Asistencia Técnica Educativa externa capacitación y perfeccionamiento para el 100% de los docentes de la comuna, de acuerdo a las necesidades expresadas en los Planes de Mejoramiento. • Fortalecer la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, dotándole con el 100% de los insumos básicos para su funcionamiento y apoyo al sistema educativo de la comuna.
	Información a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento y sistema educativo	• Que el 100% de la comunidad escolar sea informada documentadamente de los contenidos esenciales del Reglamento de Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes. • Que el 100% de los directivos haga manejo activo de la información de costos asociados al normal funcionamiento durante el año escolar. • Que el 100% de la comunidad educativa sea informada de la Gestión de la escuela a lo menos una vez al año. • Que al término del año escolar, el 100% de los E.E. rinda Cuenta Pública de la su gestión educativa, a la comunidad. al término del año escolar

3.5.- <u>PROYECCIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS AÑO LECTIVO 2010 .</u>

La dinámica de la enseñanza, los intereses de los estudiantes, los requerimientos educativos de la sociedad conllevan a buscar diferentes estrategias de enseñanza para alcanzar los logros deseados en cuanto a la educación de los alumnos y alumnas. Esta búsqueda, descansa en programas y proyectos a los cuales es posible acceder a través de la oferta que el Ministerio de Educación promueve o mediante entidades externas que contribuyen al proceso formativo de la sociedad chilena.

En este sentido se proyecta la ejecución de los siguientes programas y proyectos para poner en práctica las actividades correspondientes a cada iniciativa de aprendizaje de los alumnos y alumnas, complementando el Plan de Mejoramiento Educativo emanado de la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial.

3.5.1.- PROGRAMAS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	UNA GRAN ESCUELA GRANDES MAESTROS
OBJETIVOS	• Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de la educación Prebásica y Básica en todos sus niveles con inclusión progresiva en todos los subsectores. • Entregar a los profesores estrategias de escritura y de motivación a la lectura. • Propiciar recursos de expresión creativa en los niños. • Potenciar nivelación de contenidos en conceptos matemáticos fundamentales. • Mejorar los resultados de la medición de la calidad de la Educación SIMCE • Instalar en la práctica docente nuevos enfoques metodológicos • Desarrollar y profundizar prácticas de liderazgo efectivo en los estamentos directivos y docentes. • Lograr aprecio por la cultura y las artes.
METAS	• Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnóstico en todos los niveles escolares • Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial. • Mejorar los resultados de las mediciones de la calidad de la educación en todos los subsectores de aprendizaje en a lo menos 10 puntos, en relación con el año anterior. • Incorporar a la propuesta educativa de cada establecimiento educacional, de acuerdo a los Planes de Mejoramiento y el cronograma establecido, todos los subsectores de aprendizaje.
ACCIONES	**Ámbito Curricular** • Mejoramiento de las prácticas al interior del aula. • Actualización docente en los sectores de aprendizaje con mediciones estandarizadas. • Aplicación instrumentos de evaluación que midan niveles de logro: Inicial-Intermedio y avanzado. • Incorporación de docentes a talleres de capacitación continua en Lenguaje, Matemática y Liderazgo. • Seguimiento de transferencia al aula de la capacitación recibida. • Ejecución del Plan Juegos Verbales 1 y 2 de Apoyo a la lectura de 1º a 8º Año Básico. Trabajar en lenguaje los siguiente contenidos: -Estrategia de Hora del Cuento -Estrategia de Escritura -Estrategia de Escritura Creativa Trabajar en matemática los siguientes contenidos en el primer ciclo básico: -Numeración -Operatoria -Fracciones -Resolución de problemas **Ámbito de liderazgo** • Talleres de fortalecimiento para instalar capacidades de liderazgo personal y trabajo en equipo en los actores educacionales con mayor responsabilidad en el aprendizaje organizacional y gestión de cambios. • Talleres para potenciar recursos de liderazgo estratégico y asociativo en la gestión pedagógica y de aula. • Apoyo didáctico • Aportes de material educativo: textos, material didáctico y audiovisual, becas.

	• Extensión Cultural • Desarrollo de actividades artístico-culturales para la comunidad educativa
FUENTE DE FINANC.	**FONDOS SEP M$ 110.000 aproximadamente 50% es aporte F.Mustakis**
RESPONSABLES	**DEM, UTP/FUNDACIÓN MUSTAKIS**
PERIODO DE EJEC..	**Marzo a Diciembre del 2010**
PRESUPUESTO DESAGREGADO	**Asistencia Técnica Profesionales 20.000 SEP** **Capacitación 20.000 SEP** **Material de estudio 10.000 SEP** **Monitoreo 10.000 SEP**

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**.
OBJETIVOS	• Mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de las y los alumnos identificados como prioritarios y aquellos de bajo rendimiento académico.
META	• Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute y evalué su Plan de Mejoramiento Educativo e incorpore paulatinamente los subsectores correspondientes. • Amentar en 10 a 20 puntos los resultados SIMCE en relación al año anterior de acuerdo a las metas de efectividad fijadas por el MINEDUC
ACCIONES	• Aplicación de las acciones educativas planteadas en los Planes de Mejoramiento. • Implementación de los Planes de mejoramiento educativo con recursos humanos y materiales, requeridos. • Monitoreo del desarrollo y ejecución de las actividades pedagógicas, planeadas para cada curso y nivel. • Diagnóstico inicial para incorporar paulatinamente los nuevos subsectores de aprendizaje. • Monitoreo del logro de metas planteadas y los plazos requeridos para su alcance.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP M$ 140.000
RESPONSABLES	DEM/ UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2009
PRESUPUESTO DESAGREGADO	Asistencia Técnica Educativa –ATE $ 32.000 Material Educativo $ 100.000 Monitores $ 5.000 Asistentes de sala $ 3.000

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL ÁMBITO FORMAL, Y NO FORMAL, EN LOS NIVELES DE TRANSICIÓN 1 Y TRANSICIÓN 2.**
OBJETIVOS	• Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-social, física y cognoscitiva del niño atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social. • "Lograr el desarrollo integral de niños y niñas, menores de seis años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para que puedan desarrollarse y alcancen aprendizajes formales, a través de un programa educativo que incorpore a sus familias.
META	• Lograr que el 100% los niños y niñas menores de seis años adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo armónico en las dimensiones socio afectivo y físico cultural.
ACCIONES	• Implementación de los niveles educativos con los medios y recursos humanos y materiales necesarios. • Posibilidades de perfeccionamiento y capacitación a las educadoras y monitoras que atienden los niveles y programas pre básicos en cada establecimiento escolar o sector comunitario.

	• Velar por que los comités de educadoras de párvulos sean una real instancia de auto perfeccionamiento y capacitación, que además les permita compartir experiencias exitosas. • Velar por que los niños y niñas atendidas en el nivel estén recibiendo los aprendizajes que los planes y programas vigentes establecen.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL, JUNJI Costo Aproximado M$ 5.000
RESPONSABLES	DEM/ UTP DEM / DIRECTORES /EDUCADORAS
PERIÓDO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROGRAMA APOYO EDUCATIVO FUNDACIÓN COCA-COLA: INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES**
OBJETIVOS	• Lograr competencias básicas en lectura y comprensión matemática para en alumnos del primer ciclo de enseñanza básica.
METAS	• Mejorar en a lo menos 10 puntos los niveles de logro en lectura en cuanto a velocidad , comprensión y calidad lectora en relación al diagnóstico inicial
ACCIONES	• Formación del rincón de lecto - escritura en los diferentes cursos del primer ciclo. • Recolección de diferentes textos de lectura para enriquecer los rincones. con cooperación de Padres, Apoderados y otros. • Clasificación y selección de los textos recolectados de acuerdo a edad y nivel. • Establecimiento de horario de lectura, común para todo el ciclo. • Planificación realizada por el profesor para utilizar este rincón de acuerdo a los intereses de los alumnos. • Trabajo individual y grupal con distintos materiales didácticos: dominó de palabras, loterías, letras móviles, etc. • Aplicación trimestral de instrumentos de evaluación para ver los estados de avance
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EXTERNO VIA PROYECTO Costo aproximado M$ 2.000
RESPONSABLES	DEM/ DIRECTOR ESTABLECIMIENTO / UTPDEM.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROYECTO COMUNAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA 2010**
OBJETIVOS	• Integrar las TICs en la Administración Educacional, a través de la implementación de procesos básicos tecnológicos, como _apoyar a directivos de establecimientos educacionales. • Integrar de manera eficiente las TICs en el currículum de los docentes, para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos(as), • Generar una cultura informática en las comunidades educativas, valorando las repercusiones que generan éstas en nuestra sociedad. • Implementar un sistema de soporte informático integral que vele por el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico de los establecimientos • Asegurar áreas de ubicación Tic
METAS	• 100% de docentes rurales capacitados y comprometidos en la aplicación de correo electrónico e Internet, incorporando las TICS, como herramienta de trabajo en el aula. • Que el 90% de los docentes logre un nivel básico de integración curricular de tecnologías en las prácticas docentes. • Que al menos una persona por establecimiento esté capacitada con respecto a plataformas o sistema on line. • Que el 50% de los asistentes de educación logre capacitarse digitalmente. • Que el 100 % de los establecimientos postule a los planes TEC, pertinentes a su realidad. • Que el 95% de los laboratorios y aulas tecnológicas estén técnicamente

	operativas. • Que el 90% de los coordinadores de laboratorios nivelen sus conocimientos en mantención de sistemas operativos, técnicas de restauración, manejo de virus e Internet. • Que el 70% de los coordinadores de laboratorios se inicien en técnicas de mantención de Hardware. • Que el 50% de los establecimientos presenten alguna innovación pedagógica con los recursos TIC, con que cuentan. • Que un 70% del personal administrativo del Departamento de Educación de la comuna de Galvarino maneje las TICs. en forma correcta, a nivel usuario. • Contratar un profesional técnico que realice la reparación y mantenimiento de software y hardware. • Cerrar con protecciones metálicas las ventanas del 100% de los laboratorios de computación y asegurar en muebles un 90% del equipamiento del plan enlaces rural • Aumentar la cobertura de internet en 20%
ACCIONES	• Participación de funcionarios del Departamento de Educación en actividades de capacitación aplicable, a sus áreas de desempeño. • Capacitación a docentes rurales en uso de correo electrónico e Internet • Capacitación para directivos y UTP en herramientas de gestión On Line. • Participación de encargados de laboratorios de informática de cada establecimiento de la comuna en capacitaciones técnicas y pedagógicas con uso de TIC. • Participación de docentes de cada establecimiento en actividades de capacitación de software de productividad (nivelación) e integración de TICs. • Capacitación de asistentes de la educación de cada establecimiento, en alfabetización digital. • Adquisición de herramientas para la realización de soporte y mantención computacional en los establecimientos. • Implementación de un sistema comunal de Soporte técnico integral de equipamientos tecnológicos. • Compra, confección e implementación de rejas de seguridad en las dependencia donde se instalan PC • Aumento de la conectividad en distintas dependencia de la Escuela e incorporar otras escuelas a la red con factibilidad técnica.
PRESUPUESTO FUENTE	**PRESUPUESTO** MINEDUC /SUBVENCION ESCOLAR Costo M$ 10.000.-
RESPONSABLE	EQUIPO INFORMÁTICA EDUCATIVA DEM / DIRECTORES O ENCARGADOS DE MICROCENTROS RURALES. / MUNICIPALIDAD / ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA / UTP DEM
PERIÓDO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE 2010
PRESUPUESTO DESAGREGADO	TECNICO M$ 6.000 Partes y piezas M$ 2.500 SUBVENCIÓN ESCOLAR Capacitación(logística y materiales) M$ 1.500
	Cierre y protecciones M$ 3.000 Instalación de puntos de red FAGEN 2010 Y conectividad M$ 2.000
NOTA ACLARATORIA	Se deja constancia que Tanto los equipos computacionales como el mobiliario requeridos son entregados por Mineduc a través del programa ENLACES

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**MEJORAMIENTO DE RESULTADOS SIMCE A NIVEL COMUNAL**
OBJETIVOS	• Lograr niveles de calidad educativa que sitúen a la comuna dentro de los parámetros de la media nacional.
META	• Que el 100% de los establecimientos logre superar los resultados SIMCE en a lo menos entre 10 y 15 puntos los resultados SIMCE
ACCIONES	• Aplicación en los 4° y 8° básicos de dos pruebas de ensayo tipo SIMCE en cada semestre, orientadas y evaluadas desde el Departamento de Educación. • Entrega por parte de la UTP DEM una batería de pruebas de ensayo tipo SIMCE a cada establecimiento educacional para ser aplicadas internamente • Realizar un taller de preparación de material educativo, de apoyo al SIMCE. • Realización una jornada de capacitación para docentes de 4º y 8º en relación a evaluación de resultados SIMCE.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP/ SUVBENCIÓN NORMAL Costo M$ 1.500
RESPONSABLES	UTP-DEM / DIRECTORES/ EQUIPOS DE GESTION
PERIODO DE EJEC	Mayo a Noviembre del 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	GÉNERO Y EDUCACIÓN: APRENDIENDO A RESPETARNOS Y A NO DISCRIMINAR.
OBJETIVOS	• En la perspectiva humanista, lograr que la educación sea efectivamente una forma de relación entre personas que permite que cada una de ellas pueda descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les brindan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que facilite el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales.
META	• Que el 100% de los estudiantes y la comunidad escolar tenga oportunidades que favorezcan su desarrollo personal y en la práctica de la vida cotidiana se respete así mismo y a los demás sin discriminación ni violencia.
ACCIONES	Desarrollar temas de conversación y de reflexión escolar en temas como: • Niños, Ambiente Escolar y Discriminación • Género y cultura • Enseñanza y género.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL, MINEDUC PROG.TRANVERSALIDAD Costo M$ 2.000
RESPONSABLES	UTP. DEM/ DIRECTORES, PROFESORES JEFES DE CURSO
PERIODO DE EJEC	Marzo a Diciembre del 2010
NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**
OBJETIVOS	• Fortalecer la contextualización del currículo en escuelas con alto número de alumnos y alumnas Mapuches
META	• Que el 100% de los establecimientos que participan de PEIB Orígenes elabore planes y Programas Propios de Interculturalidad, interviniendo el currículo. • Contar con un profesor o Asesor intercultural, que enseñe mapudungun a los alumnos del primer año Básico en el 100% de los establecimientos escolares de la comuna.
ACCIONES	• **Fortalecimiento Curricular:** creación de Planes y Programas propios de enseñanza. • **Fortalecimiento Lingüístico:** • Docencia de aula en cada una de las escuelas • **p**articipación de un asesor cultural comunitario. Que interactúe con los alumnos y alumnas al interior del aula. • **Participación Comunitaria: p**articipación de los miembros de la comunidad en

	reuniones de trabajo territorial.
	•
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO EXTERNO PRESUPUESTO MINEDUC, ORIGENES, SEP Costo M$ 30.000.-
RESPONSABLES	DEM / UTP DEM/ ESCUELAS ADSCRITAS AL PROGRAMA ¿?
PERIODO DE EJECUCIÓN	MAYO A DICIEMBRE DEL 2010
PRESUPUESTO DESAGREGADO	Docencia $14.000 SUBV.MINEDUC Educador tradicional $ 9.000 PROG ORIGENES Materiales de estudio $ 7.000 PROG. ORIGENES

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**LIDERAZGO INTEGRAL EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA**
OBJETIVOS	• Fortalecimiento de Capacidades Personales de Liderazgo • Desarrollo de Capacidades Interpersonales de Comunicación Afectiva • Integración de Recursos Emocionales en el aula.
METAȩ	• Que el 100% de los Directivos y Docentes sea capaz de ejercer una práctica de liderazgo efectivo al interior de sus comunidades educativas, tendiente a favorecer el clima organizacional de sus escuelas.
ACCIONEȘ	Desarrollo del Módulo 1 con los siguientes contenidos: -Sentido de Pertenencia -Capacidad de Confianza Básica -Rol del Profesor Desarrollo del Módulo 2, con los siguientes contenidos: -Conectividad -Capacidad de Disfrutar el Trabajo -El Aula: Ambientes Enriquecidos Desarrollo del Módulo 3, con los siguientes contenidos: -Autoimagen -Capacidad de Valoración -Autoestima: El Poder Generativo de los Juicios Desarrollo del Módulo 4, con los siguientes contenidos: -Proteger y Desafiar -Capacidad Afectiva -Empatía: Máxima Competencia de Inteligencia Emocional -El Amor y el Aprendizaje
FUENTE DE FINANC	FONDOS SEP Costo M$ 10.000.-
RESPONSABLES	DEM/ FUNDACION MUSTAKIS /UTP COMUNAL
PERIÓDO DE EJE	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD VIDA CHILE**
OBJETIVOS	• Postular a las escuelas participantes, a programa de promoción de salud (a las escuelas participantes), ampliando la cobertura a otras que lo deseen • Ejecución y evaluación de Planes de acción tales como: Hábitos de Vida Saludable, Alimentación Saludable, Actividad física, alud mental, medio ambiente, prevención de tabaquismo, salud bucal, • Practicar Hábitos de Vida Saludable y Autocuidado en la • Comunidad Escolar (padres, alumnos y profesores),
META	• Lograr que a lo menos el 80% de los alumnos y alumnas, practique hábitos de vida saludable en todas sus actividades de la vida cotidiana. • Disminuir la tasa de alumnos con situaciones de riego en salud (obesidad, caries, pediculosis y otros)
ACCIONEȘ	• Aumento cobertura de acciones educativas en Escuelas Promotoras de Salud. • Acreditación de nuevos establecimientos educacionales como escuelas

	promotoras de salud. • Implementación de kioscos saludables en los establecimientos educacionales. • Fomento de las prácticas de buena comunicación y convivencia. • Talleres y Charlas que abordan temáticas de vida sana y Autocuidado a padres y alumnos. • Desarrollo acciones de cuidado del medio ambiente y el entorno, fortaleciendo los grupos ecológicos. • Diseño campaña comunicacional con temática alusiva a la conservación y práctica de una vida saludable.
FUENTE FINANC	RECURSO DEPTO SALUD Costo M$ 1.000.-
RESPONSABLES	COORDINADOR DEL PROYECTO ADSCRITO / DEM / DPTO DE SALUD MUNICIPAL.
PERIODO DE EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD. FRANK COOPER**
OBJETIVOS	• Asegurar condiciones óptimas para la seguridad de la comunidad escolar en todos sus estamentos y dimensiones
META	• Que el 100% de los establecimientos educacionales cuente con el plan de seguridad vigente y activo
ACCIONES	• Instalación de señaléticas en cada sector que signifique riesgo, como también para demarcar salidas y acceso seguros. • Realización periódica de PLAN DEYSE • Realización de a lo menos una acción educativa dentro de cada unidad de aprendizaje que tenga que ver con seguridad escolar o seguridad personal.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL Costo M$ 500.-
RESPONSABLES	UTP DEM / UTP o Equipo de gestión de los establecimientos educacionales.
PERIÓDO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2009

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**
OBJETIVOS	• Atender a todos los sectores de la diversidad dando atención a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. • Incrementar los niveles de aprendizaje de los niños (as) con NEE. Aplicando estrategias innovadoras.
META	• Aumentar de ocho a nueve los Proyectos de Integración Escolar. • Que el 100% de los proyectos funcione con cobertura completa, es decir, 15 alumnos (as) cada uno. • Que cada a alumno atendido demuestre a través de sus evaluaciones psicometrías, haber avanzado en sus logros en relación a la evaluación anterior
ACCIONES	• Efectuar diagnóstico psicométrico a niños con sospecha de déficit intelectual, déficit en el lenguaje o déficit atencional. • Derivación de alumnos y alumnas diagnosticados(as) a los grupos y opciones correspondientes exigidas, según resultados. • Elaboración y presentación de proyectos de creación de nuevos grupos al MINEDUC. • Realización de talleres de capacitación entre educadoras y docentes.

	• Adquisición y entrega de material educativo • Entrega de apoyo profesional psicóloga durante el proceso. • Elaborar Informes y efectuar rendición de cuentas.
PRESUPUESTO	SUBVENCION RECURSOS DE INTEGRACIÓN, SEP Costo M$ 12.000
RESPONSABLES	Psicóloga DEM, UTP DEM
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2009

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD "EMPRENDIENDO ACCIONES PARA FORTALECER LA **CALIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**
OBJETIVOS	• Garantizar la calidad de la convivencia en la escuela y en el aula en el marco de las Políticas de la Convivencia Escolar y de Apoyo a los Alumnos y del Marco para la Buena Enseñanza y el Marco Para la Buena Dirección.
METAS	• Que el 100% de los establecimientos educacionales haga efectivos los lineamientos de acción que contienen sus Reglamentos de Convivencia y de Apoyo a los estudiantes.
ACCIONES	• Talleres de análisis y reflexión de la convivencia escolar. • Incorporación de toda la comunidad educativa a modos de interacción que promuevan y faciliten la convivencia, reflejada en el diario compartir mediante compromisos y roles a cumplir. • Desarrollo de actividades educativas que den como producto el mejoramiento del ambiente físico y el clima de trabajo. • Realización de Talleres de resolución pacífica de conflictos.
PRESUPUESTO	FONDOS SEP Costo M$ 2.000.-
RESPONSABLES	DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS/ UTP / DEM
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PREPARACIÓN PARA LA PSU.**
OBJETIVOS	• Lograr que los alumnos y alumnas de la enseñanza media logren mejores puntajes en su postulación a la Educación Superior.
META	• Que todos los alumnos que postulan a la educación superior logren puntajes que les permitan matricularse en las carreras que han elegido para su continuidad de estudios.
ACCIONES	• Implementación de talleres de preparación Preuniversitaria. • Orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en sus decisiones vocacionales y de elección de carreras en la educación superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL Costo M$ 1.000.-
RESPONSABLES	DIRECTOR LICEO / PROF. COORDINADOR PSU
PERIODO EJECU	Mayo a Diciembre del 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**FORTALECIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO EN "PRODUCTOS DE LA MADERA" Y "ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR"**
OBJETIVOS	• Lograr que los alumnos que egresan de la educación media acrediten una especialidad de Nivel Medio que les permita insertarse eficientemente en la vida laboral o continuar estudios en estas especialidades con conocimientos previos que les faciliten los aprendizajes a nivel superior.
META	• Que el 100% de los alumnos egresados de las especialidades se inserten eficientemente en la vida laboral o en la continuidad de estudios de nivel superior.
ACCIONES	• Implementación de las especialidades con los recursos humanos y materiales adecuados a los requerimientos de la especialidad. • Búsqueda de instancias de práctica profesional • Preparar para la PSU. • Seguimiento de práctica profesional • Acreditación de las especialidades.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL Costo M$ 10.000.-
RESPONSABLES	DEM / DIRECTOR LICEO / DOCENTES DE ESPECIALIDAD
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**EDUCACIÓN DE ADULTOS:**
OBJETIVOS	• Lograr que la población adulta de la comuna que no ha terminado su educación media regularice sus estudios • Impartir Educación media de Adultos, que acredite una Especialidad laboral.
META	• Contribuir a aumentar en un 10% los niveles de escolaridad en educación media de la población adulta de la comuna, en relación a los índices detectados por la ficha CASEN.
ACCIONES	• Implementación de cursos de educación de adultos con los recursos humanos y materiales necesarios a los requerimientos de la educación impartida. • Búsqueda de instancias de práctica profesional. • Preparar para la PSU. • Hacer seguimiento de práctica profesional. • Acreditación de las especialidades.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL Costo M$ 10.000.-
RESPONSABLES	DEM /DIRECTOR DEL LICEO/ DOCENTES DE ESPECIALIDAD
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMAS CURRICULARES DE LIBRE DISPOSICIÓN CULTURA DEPORTE Y RECREACION
OBJETIVOS	• Confeccionar cronograma de actividades en las Áreas Deportivo-Recreativa; Artístico – Cultural y Cívico-Social, en los Establecimientos Educacionales Municipales de Galvarino, de acuerdo a los recursos destinados para la ejecución del Objetivo. • Promover la participación de los alumnos de la Comuna, en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los talleres de las escuelas JEC y Liceo; además de Calendario Escolar 2010.-
META	• Realizar el 100 % de las actividades programadas en las diferentes Áreas del cronograma de Actividades curriculares de Libre Disposición.- • Difundir y promover la participación del 100 % de los alumnos en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los Talleres de las Escuelas JEC, Liceo y Calendario Escolar 2010.-
ACCIONES	**A) ÁREA DEPORTIVA :** • Participación en **Los Juegos del Bicentenario**: • Eliminatorias Comunales, Provinciales Regionales Damas y Varones en los siguientes deportes colectivos e individuales : **Fútbol-Básquetbol – Vóleibol -Tenis de Mesa- Atletismo, Handbol** • Juegos Municipales de Handbol :"SAL-GI-BA-SU" • Campeonatos Fútbol-Básquetbol – Atletismo (D_V) Ens. Básica-Media "Aniversario de Galvarino" • Campeonato de "Fiestas Patrias" en Ajedrez-Básquetbol-Fútbol-Atletismo E. Media y Básica **Juegos Predeportivos:**. Tenis de Mesa - Fútbol-Atletismo y Juegos Predeportivos en Los **Juegos Rurales y Colegios Urbanos (Pre Kinder a 8º Año).** • Campeonatos Provinciales de Básquetbol-Fútbol-Baby fútbol -Atletismo de Enseñanza Básica y Media (damas y Varones) • Presentación de grupos de Gimnasia aeróbica y/o deportiva. **B) ÁREA ARTISTICO CULTURAL** • Concurso de Creaciones poéticas "Aniversario de Galvarino" • Concurso Pictórico " Así veo mi pueblo" • Actividades : "Día de la Tierra"- (JUNJI-INTEGRA- Prekinder - Kinder y 1er ciclo) • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Urbana y Enseñanza Media • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Rural • Festival Folclórico de Fiestas Patrias Enseñanza Básica y Media: "Defiende tu Canción Folclórica" • Muestra Comunal de Bailes Folclóricos de Chile.- • Encuentro de Bandas Escolares. • Muestra Comunal de Viveros (Flores y/o Árboles Nativos) • Concurso de Matemática Enseñanza Básica • Presentación en Power Point 2010 • Disertaciones sobre temas culturales (Enseñanza Media).- • The English Days (muestra de cantos e intercambio de trabajos realizados) • Encuentro de Grupos de Teatro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL , SEP. FAGEM Costo M$ 8.000.-
RESPONSABLES	DEM /COORDINADOR DE ACLD / UTP DEM/ COORDINADORES
PERIODO DE EJEC.	Marzo a Diciembre 2010
PRESUPUESTO DESAGREGADO	Actividades deportivas 3.000 SEP Actividades culturales 3.500 FAGEM Actividades recreativas 1.000 SEP Estímulos y Diplomas 500 SEP

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGOGICA**
OBJETIVOS	Entregar asesoría y apoyo Técnico Pedagógico a todos los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna con el propósito de mejorar la Gestión Educativa, orientada a obtener mejores resultados en las Mediciones de la Calidad de la Educación,
METAS	Lograr establecer un cronograma de apoyo y colaboración técnico pedagógica en el 100% de los establecimientos educacionales, de acuerdo a las necesidades de cada uno.-
ACCIONES	Realizando un trabajo coordinado con Directores, Docentes y Supervisores en los ámbitos de: – Organización Escolar - Planificación Pedagógica – Currículo Educativo - Ejercitación SIMCE – Evaluación del Rendimiento Escolar – Perfeccionamiento docente o desarrollo profesional Continuo – Orientación Educacional y Vocacional – Evaluación Profesional Docente - Ejercitación SIMCE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL , SEP, FAGEM Costo M$ 1.000.-
RESPONSABLES	UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO DE EJEC	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA LA OBESIDAD: EGO-CHILE.**
OBJETIVOS	• Intervenir oportunamente en la infancia promoviendo prácticas de buena alimentación. • Promover una alimentación saludable, actividad física y manejo de mala Nutrición
METAS	• Que el 100% de las unidades educativas desarrollen las actividades de acuerdo a Ord. N° 2.250
ACCIONES	• Calendarización de talleres. • Recreos activos con estaciones de recreación. • Ejercicios de Educación postural. • Planificación de Unidades de Aprendizaje.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS EXTERNOS VIA PROYECTO Costo M$ 100
RESPONSABLES	ENCARGADO ASITENCIALIDAD DEM UTP/ ENCARGADO DEL PROGRAMA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS.
PERIODO EJEC	**MARZO A DICIEMBRE 2010**

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
OBJETIVOS	• Instalar una política de perfeccionamiento docente que les permita estar actualizados en metodologías y prácticas educativas pertinentes, acorde al Marco Para la Buena Enseñanza.
	• Levantar un catastro comunal, del 100% de necesidades de perfeccionamiento docente. • Que el 100% de los docentes actualice sus prácticas pedagógicas mediante el perfeccionamiento de las instancias de desarrollo profesional continuo.-
ACCIONES	• Monitorear y evaluar la transferencia del perfeccionamiento docente al aula. • Creación de espacios para que los docentes realicen Postítulos y Apropiación Curricular, en los diversos subsectores de aprendizaje. • Ejecución del Plan de Superación Profesional para los docentes evaluados en nivel Básico e Insatisfactorio. • Ejecución de talleres de capacitación en actualización Metodológica para la atención de alumnos con NEE y TEA. • Jornadas de Perfeccionamiento en Planificación Curricular y metodología para Primer y Segundo ciclo Básico en Lenguaje y Matemática • Jornadas de Perfeccionamiento en metodologías y capacitación para Educación Parvularia. • Realizar talleres de orientación escolar y vocacional realizar talleres o Jornadas de capacitación en Educación Intercultural Bilingüe • Realizar jornadas de perfeccionamiento en Evaluación de aula • Realización de Jornadas de capacitación en uso y manejo de Tecnología Educativa, con énfasis en manejo de correo electrónico y plataforma on line**.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS MINEDUC / FONDOS SEP Costo M$ 3.000.-
RESPONSABLES	DEM / UTP COMUNAL
PERIODO EJEC	Marzo a Diciembre del 2010
PRESUPUESTO DESAGREGADO	**Capacitación $ 3.000 SEP** **Plan de Superación Profesional $ 2.000 MINEDUC** **Postítulos $ 5.000 MINEDUC**

3.5.2.- PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD PROYECTADOS PARA EL AÑO 2010

Junta de Auxilio Escolar y Becas:

Los altos índices de vulnerabilidad en que vive la población escolar de la comuna, hace necesario que los diferentes Programas de Asistencialidad que se están llevando a cabo se mantengan y proyecten en el tiempo mejorando la calidad de su atención por un lado, aumentando la cobertura por el otro, de manera que con su accionar mejoren las condiciones socio afectivas y cognitivas de los alumnos y alumnas que atiende el sistema educacional de la comuna.

En el ámbito de Asistencialidad se describen los siguientes programas cuya vigencia es fundamental para el desarrollo de la educación comunal

Programa	D E S C R I P C I Ó N	Beneficiarios/ Niveles	Cobera. Aprox. proyectada
Alimentación Escolar	Otorga desayuno y almuerzo a través de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a los alumnos y alumnas de mayor vulnerabilidad.	Alumnos (as) Educación Básica, E/M del sector urbano y rural	92%

Colaciones Escolares	- Programas “Conozca a su hijo” - Chile Solidario	- Niños de 0 a 6 años - Alumnos de 1º a 8º Año Básico - De 1º a 4º E/Media - Kinder (3º Servicio)	201 Alumnos
Útiles Escolares JUNAEB	Entrega de un Set de útiles escolares por alumno, diferenciado según nivel.	-Alumnos de 1º a 8º Año Básico -Alumnos de 1º a 4º E/M	2.250 alumnos beneficiarios
Salud Escolar	Atiende a niños y niñas en las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología.	Educación Pre-Básica, Básica, y Media del sector urbano y rural	100% de Escuelas de la Comuna
Beca Internados	Destinado a entregar asistencialidad a alumnos y alumnas de sectores rurales de la Comuna para que continúen estudios según niveles.	Alumnos de 6° Básico a 4° Año de Enseñanza Media	100% cobertura,
Programa Residencia Familiar Estudiantil	Destinado a alumnos y alumnas de escasos recursos que no cuentan con Internado.	13 Alumnos : 11 de Educación Media y 2 de Educación Básica.	Según Asignación por JUNAEB
Beca Presidente de la República	Destinada a alumnos(as) con buen rendimiento académico	Alumnos de enseñanza Básica y Media	1,5%
Beca Indígena	Destinada a los alumnos(as) de ascendencia mapuche de buen rendimiento escolar	- Alumnos Internos - Programa Chile Solidario - Alumnos de 6º a 8º Básico - 1º a 4º E/M	6%
Beca PSU	Destinada a alumnos(as) de 4º Año de Enseñanza Media	Alumnos 4º Año Enseñanza Media	100% según necesidad-JUNAEB

Programas Especiales de Asistencialidad Financiados con Aporte Municipal.

Transporte Escolar	Favorece a los estudiantes de todos los niveles, trasladándoles diariamente desde sus hogares al establecimiento escolar y vice-versa	Alumnos(as) de enseñanza Básica, E/M y E/M Adultos Sector Urbano y Rural	95%
Calzado y Vestuario	Destinado a alumnos(as) del sector rural; y del sector Urbano que estén adscritos al programa Chile Solidario.	Alumnos(as) Educación Básica	100%
Beca Municipal	Alumnos(as) que egresan de Educación Media y siguen estudios superiores.	Alumnos egresados de Enseñanza Media.	Mínimo 10 becas

3.5.3.- PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO 2010

Nº	Nombre Del Proyecto	Establecimiento	Costo Est. M$	Financiamiento
1.-	Reposición Mobiliario Escolar	Escuelas Municipales	10.000	FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL
2.-	Reparaciones Menores (S.S.H.H., Vidrios, Pintura, e	Escuelas Municipales	10.000	SUBVENCION MANTENIMIENTO
3.-	Reposición Aula	Escuela Municipal El Capricho	213.046	FNDR
4.-	Construcción Aula	Escuela Municipal Quetre	14.560	FRIL
5.-	Mejoramiento piso sala	Escuela Municipal Mañiuco	6.894	FRIL
6.-	Mejoramiento Cocina Internado	Escuela Municipal Mañiuco		
7.-	Reposición Aulas	Liceo Municipal		Liceos emblemáticos

4.0.-PROPUESTA DE DOTACION DOCENTE AÑO 2010

Para el año 2010 se esta presentando al Honorable Concejo Municipal de Galvarino para su conocimiento y aprobación una Dotación Docente por la cantidad de 6.491 horas según el siguiente detalle.

4.1 DOTACION DOCENTE AÑO 2010

FUNCION DOCENTE	Nº Horas Titulares	Nº Horas Contrata	Total
DIRECTIVA	660	30	690
TECNICO			
PEDAGOGICA	244	54	298
AULA :			
- EDUCACION BASICA	3105	691	3.796
- EDUCACION MEDIA HC	333	149	482
- EDUCACION MEDIA TP	0	158	158
- EDUCACION MEDIA AD.	0	96	96
- EDUCACION PARVULARIA	180	104	284
- EDUCACION ESPECIAL	70	6	76
- EDUCACION DIFERENCIAL	60	16	76
- INTEGRACION	40	380	420
- CRA	0	70	70
- SEP	0	45	45
TOTAL	**4.692**	**1.799**	**6.491**

En página siguiente se encuentra el detalle por establecimiento educacional.

La propuesta contempla una rebaja en horas con respecto a la aprobada en el PADEM 2009 en el orden de 228 horas.

Esta disminución es consecuencia de un ajuste realizado para el año 2010 en las dotaciones docentes de algunas escuelas municipales de la Comuna derivada de la baja de matricula experimentada por estas en los últimos años.

Este ajuste significó modificar la estructura y Nº de cursos en escuelas del sistema Comunal de Educación,

La aplicación de la medida anterior consideró, dentro del marco legal vigente:

1.- Reducir horas de extensiones horarias a docentes titulares del sistema,
2.- Transformar escuelas bidocentes en unidocentes,
3.- Readecuar combinaciones de cursos en escuelas Rurales.-

Si bien el ajuste significa en muchas escuelas reducir el número de cursos, se mantiene sin modificaciones para el año 2010 el número de cursos de las escuelas, G. Mistral y Rio Quillem, con leves modificaciones en sus dotaciones docentes.

Bajo el principio y compromiso de brindar a los estudiantes de la Comuna una Educación de Calidad. Este compromiso es posible sostenerlo en la medida en que estas Escuelas no disminuyan su matricula.

En otras Escuelas se implementan medidas que apuntan a fortalecer el trabajo de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA), asignar horas para SEP y en algunos casos apoyar el trabajo docente con asistentes de sala.

Junto a las medidas indicadas, la presente propuesta incorpora la creación de un curso en el nivel Técnico Profesional y uno de Integración Escolar en el Liceo Gregorio Urrutia.-

Es importante dejar constancia que la presente propuesta incorpora las indicaciones y compromisos de la autoridad comunal en orden a:

- No cerrar durante el presente año ninguna escuela en la comuna,
- Incorporar la enseñanza de la lengua mapuche en todos los primeros años de las escuelas de la comuna , dando cumplimiento así a la legislación vigente,
- Incorporar horas de coordinación para el Nivel Educación Parvularia y Educación Intercultural
- Atender los compromisos de la administración comunal en orden a destinar horas docentes para atender CRA,
- Fortalecer el trabajo en las escuela asignando horas para SEP y las coordinaciones necesarias que permitan asegurar un mejor trabajo con la ATE Mustakis, organismo asesor para la materialización de los planes de mejora en cada establecimiento educacional .

PROYECCION GENERAL "DOTACION DOCENTE AÑO 2010, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y FUNCION"

4.2

Establecimientos Educacionales	Dotación 2009	Dotación 2010		Técnico Pedagóg.		Horas Docente Aula por Niveles y Establecimiento Educacional																	Total Horas 2010
						Básica				Media		Parvularia		Especial		Diferencial		Integración		Especialidad		Educ. de Adultos	
		Tit	Cont	Tit	Cont	Tit	Cont	CRA	SEP	Tit.	Cont	Tit.	Cont	Tit	Cont	Tit	Cont	Tit	Cont	Tit	Cont	Tit	Con
Depto. Educación	242	44		132	34																		210
Liceo G. U.	910	88		44						333	149							0	42	0	158	0	96	910
Río Quillem	705	88		38	6	292	70					60	2			30	8	40	2					636
G. Mistral	922	132		30	14	447	230					60	2			30	8		42					995
Especial	167	14												70	6									90
Trabunquillem	82		6			38	2		3															49
Quetre	120		6			114	38																	158
La Piedra	438	44				278	40		3				32						42					439
Capricho	425	14				280	49		3			30	2						42					420
Ruc. Alto	128	14				68	10																	92
Chacaico	44		6			30	10		3															49
Hilohue	82	14				68	10																	92
Pangueco	174	14				107	17	10	3															151
Mañiuco	350	44				196	17	10	3				32						42					344
Quinahue	124		6			76	8		3															93
Huampomallín	190	14				98	18		3										42					175
Aillinco	252		6			153	53	10	3										42					267
Sta. Margarita	219	14				136	71	10	3															234
Trif-Trifco	84	6				38	2		3															49
Pelantaro	132	14				106	10	10	3															143
Fortín Ñielol	432	44				278	2	10	3				32						42					411
Llufquentúe	312	44				196	16		3			30	2						42					333
Nilpe	185	14				106	18	10	3															151
Total :	6.719	660	30	244	54	3.105	691	70	45	333	149	180	104	70	6	60	16	40	380	0	158	0	96	6.491

4.3 .- DESTINACIONES DOCENTES:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de DFL N° 1 /96 de Educación, por necesidades de buen funcionamiento del servicio se esta proponiendo la destinación de los siguientes docentes titulares a las escuelas que se indican:

Docente	Horas Titular.	Desde	Hacia
Guido Petermann Jerez	**38**	**Escuela Mañuico**	**Escuela Quetre**
Nelson Lemp Gutiérrez	**30**	**Escuela Quinahue**	**Escuela Rucatraro**
Rosalia Ainto Paillalef	**38**	**Escuela Chacaico**	**Escuela Hilohue**
Gabriel Valdebenito Marín	**35**	**Escuela Especial**	**Escuela Pelantaro**
Luis T. Lizama Melin	**38**	**Escuela Rucatraro**	**Escuela Chacaico**

5.0.- PROPUESTA DE DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2010.

El cuadro siguiente da cuenta de los requerimientos de personal asistente de la Educación para los establecimientos y para la administración del sistema comunal de Educación.

6.1. PROYECCIÓN GENERAL DOTACIÓN : "ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2010"										TOTAL
Establecimientos Educacionales	Profesionales	Administrativos	Personal Biblioteca	Inspectores Paradocentes	Conductores	Auxiliar de Párvulos	Auxiliar de S /Menores	Encargado de Bodega	Maestros Carpinteros	
Depto. Educación	4	5			6		1	1	2	**19**
Liceo G. Urrutia		1		4			4			**9**
Río Quillem			1	2		2	4			**9**
Gabriela. Mistral			1	3		2	4			**10**
Especial							1			**1**
Trabunquillem							1			**1**
Quetre							1			**1**
La Piedra						1	2			**3**
Capricho						1	1			**2**
Rucatraro Alto							1			**1**
Hilohue							1			**1**
Pangueco			1				1			**2**
Mañiuco			1			1	1			**3**
Quinahue							1			**1**
Huampomallín							1			**1**
Aillinco			1				1			**2**
Santa Margarita			1			1	1			**3**
Trif-Trifco							1			**1**
Pelantaro			1				1			**2**
Fortín Ñielol				1		1	1			**3**
Llufquentúe						1	1			**2**
Nilpe			1				2			**3**
Biblioteca Munic	1		2				2			**5**
Internado Masculino		1		3			1			**5**
Internado Femenino		1		3			2			**6**
Internado Mañiuco				2						**2**
Total :	**5**	**8**	**10**	**18**	**6**	**10**	**38**	**1**	**2**	**98**

Observación:
Se deja constancia que la planta de Asistentes de la Educación se ve incrementada respecto del año anterior debido a la implementación con una encargada (o) de las Bibliotecas Escolares CRA en establecimientos escolares, exigido por el Mineduc. Estos contratos se efectuaran sólo por 30 horas cronológicas semanales, al igual que el de las asistentes de párvulos.-

macroeconómico que afecta la proyección. Este índice de precio al consumidor se ha estimado para el año 2010 de un 0,5% aproximadamente. Esto cobra relevancia al momento de determinar los ingresos dado que la USE (Unidad de Subvención Escolar) se reajusta vía este indicador. Sin embargo, hay un factor relevante que juega en desmedro del equilibrio presupuestario 2010 y es el reajuste anual que se espera para las remuneraciones del sector público, el cual bordearía el 4,5%. Esto hace que el incremento en el gasto sea mayor que en el ingreso.

INGRESOS:

La estructura de Ingresos para el año 2010 asciende a la suma de M$ 2.559.594.- que se estructura principalmente por el aporte del Ministerio de educación, a través de la subvención base de escolaridad y otros aportes, representando el 83% del presupuesto total. Para la determinación de estos ingresos se analizó la matrícula esperada, la relación de la asistencia promedio esperada y la asistencia real por cada establecimiento educacional municipal y por niveles educacionales hasta agosto del año 2009. Para los otros ítems de ingresos se procedió a contrastar los desembolsos efectuados durante el año 2009 y su relación al ingreso esperado 2010. En el gráfico siguiente se visualiza la distribución de ingresos 2010.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2010

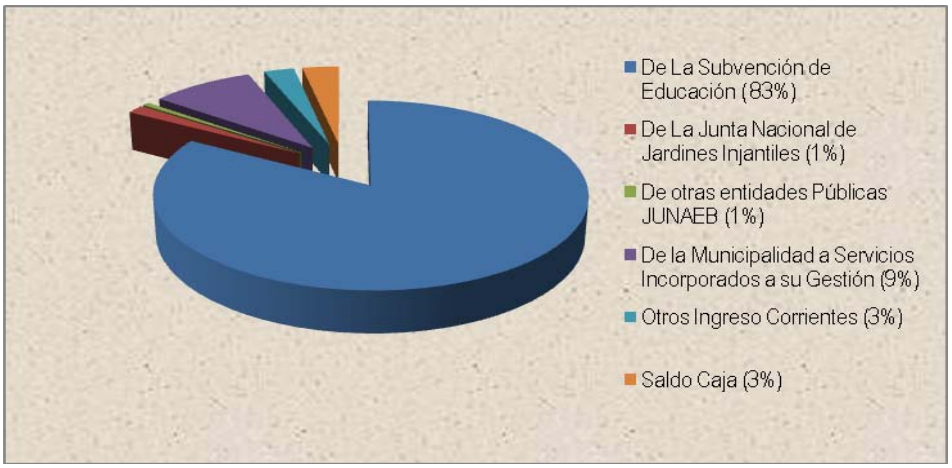

Egresos:

Los Egresos para el año 2010 están compuestos principalmente por dos grandes ítems que son remuneraciones con un 83% del presupuesto y Bienes y servicios de Consumo con un 13%; Este último se ha incrementado debido principalmente a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la que mensualmente hace un aporte para equipamiento y material pedagógico, de acuerdo a los planes de mejora establecidos para el año, En términos de remuneraciones, éstas se incrementaron con respecto al presupuesto vigente del año anterior en un 7% aproximadamente debido a un aumento en la horas de dotación docente y al reajuste esperado del sector público.

Por otro lado, los gastos que tienen poca incidencia se proyectaron en base al comportamiento histórico de los últimos dos años, reajustándolos vía IPC. Eliminándose partidas que no han tenido movimiento y restringiendo al máximo ítems que son posibles de controlar, todo ello a raíz del déficit estructural que enfrenta el DEM.

Por último se debe consignar que se estima una deuda flotante de aproximadamente $ 63.000.000.- generada por un déficit estructural de años anteriores.

En el gráfico precedente se muestra la distribución del gasto para el año 2010.

DISTRIBUCIÓN GASTO 2010

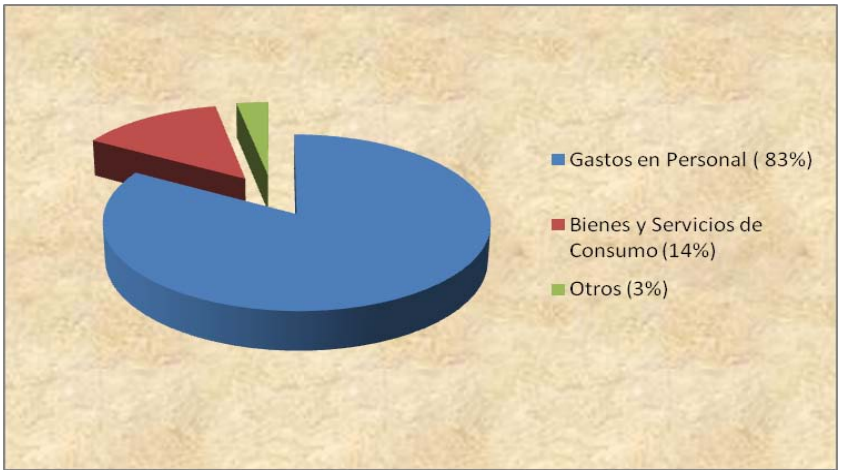

Es importante señalar que la presentación precedente del presupuesto se ha desarrollado con las nuevas normas establecidas en el nuevo clasificador presupuestario que presenta un mayor grado de subdivisiones de ítem, asignaciones y sub-asignaciones.

Como se puede apreciar en el presupuesto precedente, existe un déficit estructural del Departamento de Educación Municipal, de $ 140.000.000 aproximadamente, que es compensado con el aporte municipal. Es por ello, que se proponen a continuación una serie de medidas para que este déficit estructural no se incremente y/o se disminuya en el año 2010.

- Primero, estudio acabado de la Dotación Docente 2010 que implique la reducción por lo menos de un 2% en ella.
- Segundo, reestructurar Transporte Escolar contratado que implique el pago por Día trabajado y no una renta mensual. Además ejercer un mayor control de los alumnos que utilizan el transporte Escolar Municipal y los recorridos de los mismos.
- Tercero, aprovechamiento de la capacidad instalada de los internados que es de 234 alumnos, de la cual se está ocupando sólo un 70% aproximadamente.
- Cuarto, aplicación de una política restrictiva en términos del rechazo de Licencias médicas que no son apeladas por los funcionarios que las presentaron. Lo que implica para el departamento una pérdida en recuperación de recursos.

En la siguiente página se muestra el presupuesto para el año 2010.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACION"2010

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.325.167.000
05-03					DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.325.167.000
05-03-003					De la Subsecretaría de Educación	2.132.163.000
05-03-003-001					Subvención de Escolaridad	2.078.506.000
05-03-003-001-001					Subvención Base de Escolaridad	1.099.790.000
05-03-003-001-002					Aportes Adicionales	693.636.000
05-03-003-001-003					Subvención de Mantenimiento	24.351.000
05-03-003-001-004					Subvención Escolar Preferencial	166.687.000
05-03-003-001-005					Bonos y/o Otros Aportes	94.042.000
05-03-003-002					Otros Aportes	53.657.000
05-03-004					De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	38.202.000
05-03-004-001					Convenios Educación Pre-básica	38.202.000
05-03-004-001-001					Convenio Sala Cuna	23.607.000
05-03-004-001-002					Convenio Nivel Medio	14.595.000
05-03-999					De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	14.802.000
05-03-999-001					Convenio Junta de Auxilio, Escolar y Becas (JUNAEB)	14.802.000
05-03-101					De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	140.000.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	66.579.000
08-01					RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	29.017.000
08-01-001					Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 licencias	25.052.000
08-01-002					Recuperación Art. 12 Ley 18.196	3.965.000
08-99					OTROS	37.562.000
08-99-999					Otros	37.562.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	80.000.000
T O T A L I N G R E S O S.....$						2.471.746.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACIÓN"2010

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL $
21					GASTOS EN PERSONAL	2.104.550.000
21-01					PERSONAL DE PLANTA	1.430.581.000
21-01-001					Sueldos y Sobresueldos	1.361.272.000
21-01-001-001					Sueldos Bases	550.142.000
21-01-001-002					Asignación de Antigüedad	438.534.000
21-01-001-002-001					Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	438.534.000
21-01-001-003					Asignación Profesional	31.352.000
21-01-001-003-001					Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	31.352.000
21-01-001-004					Asignación de Zona	80.480.000
21-01-001-004-004					Complemento de Zona	80.480.000
21-01-001-009					Asignaciones Especiales	96.069.000
21-01-001-009-002					Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	11.626.000
21-01-001-009-003					Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	49.695.000
21-01-001-009-004					Bonific. Especial Prof. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	11.316.000
21-01-001-009-999					Otras Asignaciones Especiales	23.432.000
21-01-001-019					Asignación de Responsabilidad	11.877.000
21-01-001-019-002					Asignación de Responsabilidad Directiva	11.877.000
21-01-001-028					Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	57.748.000
21-01-001-028-001					Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	57.748.000
21-01-001-031					Asignación de Experiencia Calificada	95.070.000
21-01-001-031-001					Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	95.070.000
21-01-002					Aportes del Empleador	35.064.000
21-01-002-002					Otras Cotizaciones Previsionales	35.064.000
21-01-003					Asignaciones por Desempeño	16.852.000
21-01-003-003					Desempeño Individual	16.852.000
21-01-003-003-004					Asignación Variable por Desempeño Individual	16.852.000
21-01-004					Remuneraciones Variables	1.000.000
21-01-004-005					Trabajos Extraordinarios	500.000
21-01-004-006					Comisiones de Servicios en el País	500.000
21-01-005					Aguinaldos y Bonos	16.393.000
21-01-005-001					Aguinaldos	13.893.000
21-01-005-001-001					Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.630.000
21-01-005-001-002					Aguinaldo de Navidad	7.263.000
21-01-005-002					Bono de Escolaridad	2.500.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN (continuación)	TOTAL $
21-02					**PERSONAL A CONTRATA**	**327.866.000**
21-02-001					**Sueldos y Sobresueldos**	**295.643.000**
21-02-001-001					**Sueldos Bases**	**131.652.480**
21-02-001-002					**Asignación de Antigüedad**	**21.848.000**
21-02-001-002-001					Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	21.848.000
21-02-001-003					**Asignación Profesional**	**12.049.000**
21-02-001-004					**Asignación de Zona**	**26.624.000**
21-02-001-004-003					Complemento de Zona	26.624.000
21-02-001-009					**Asignaciones Especiales**	**31.289.000**
21-02-001-009-002					Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	4.727.000
21-02-001-009-003					Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	14.913.000
21-02-001-009-004					Bonific. Especial Prof. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.968.000
21-02-001-009-999					Otras Asignaciones Especiales	9.681.000
21-02-001-018					**Asignación de Responsabilidad**	**4.025.000**
21-02-001-018-001					Asignación de Responsabilidad Directiva	4.025.000
21-02-001-027					**Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores**	**17.996.000**
21-02-001-027-001					Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	17.996.000
21-02-001-030					**Asignación de Experiencia Calificada**	**6.682.000**
21-02-001-030-001					Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	6.682.000
21-02-002					**Aportes del Empleador**	**7.003.000**
21-02-002-002					**Otras Cotizaciones Previsionales**	**7.003.000**
21-02-003					**Asignaciones por Desempeño**	**8.940.000**
21-02-003-003					**Desempeño Individual**	**8.940.000**
21-02-003-003-003					Asignación Variable por Desempeño Individual	8.940.000
21-02-004					**Remuneraciones Variables**	**1.000.000**
21-02-004-005					**Trabajos Extraordinarios**	**500.000**
21-02-004-006					**Comisiones de Servicios en el País**	**500.000**
21-02-005					**Aguinaldos y Bonos**	**15.280.000**
21-02-005-001					**Aguinaldos**	**12.630.000**
21-02-005-001-001					Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.380.000
21-02-005-001-002					Aguinaldo de Navidad	7.250.000
21-02-005-002					**Bono de Escolaridad**	**2.650.000**
21-03					**OTRAS REMUNERACIONES**	**346.103.000**
21-03-004					**Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo**	**320.847.000**
22-03-004-001					Sueldos Bases	**317.379.000**
22-03-004-002					Aportes del Empleador	**3.468.000**
21-03-005					**Suplencias y Reemplazos**	**12.696.000**
21-03-999					**Otras (Honorarios)**	**12.560.000**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN (continuación)	TOTAL $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	274.920.000
22-01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	40.972.000
22-01-001					Para Personas	40.972.000
22-02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.020.000
22-02-002					Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.015.000
22-02-003					Calzado	1.005.000
22-03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.002.000
22-03-001					Para Vehículos	20.952.000
22-03-001-001					Del Departamento Educación	5.400.000
22-03-001-002					Transporte Escolar Público	15.552.000
22-03-003					Para Calefacción	4.850.000
22-03-003-001					Leña	3.000.000
22-03-003-002					Gas Licuado	1.850.000
22-03-999					Para Otros	200.000
22-04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	58.321.000
22-04-001					Materiales de Oficina	15.350.000
22-04-002					Textos y Otros Materiales de Enseñanza	27.197.520
22-04-004					Productos Farmacéuticos	1.250.000
22-04-005					Materiales y Útiles Quirúrgicos	550.000
22-04-007					Materiales y Útiles de Aseo	5.570.000
22-04-009					Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.501.000
22-04-010					Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	7.610.000
22-04-011					Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	3.850.000
22-04-012					Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.570.000
22-04-999					Otros	350.000
22-05					SERVICIOS BÁSICOS	31.260.000
22-05-001					Electricidad	15.650.000
22-05-002					Agua	14.960.000
22-05-004					Correo	150.000
22-05-006					Telefonía Celular	500.000
22-06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.911.000
22-06-001					Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.171.000
22-06-002					Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.260.000
22-06-003					Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.980.000
22-06-004					Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500.000
22-06-007					Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.300.000
22-06-999					Otros	700.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION (continuación)	TOTAL $
22-07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	930.000
22-07-001					Servicios de Publicidad	450.000
22-07-002					Servicios de Impresión	480.000
22-08					SERVICIOS GENERALES	49.400.000
22-08-007					Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.100.000
22-08-999					Otros	47.300.000
22-08-999-001					Servicios de Transporte Escolar	40.000.000
22-08-999-002					Servicios de Transporte Pre-Escolar	6.300.000
22-08-999-003					Servicios de Traslado de Personas	1.000.000
22-09					ARRIENDOS	3.000.000
22-09-002					Arriendo de Edificios	3.000.000
22-10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.220.000
22-10-002					Primas y Gastos de Seguros	5.220.000
22-11					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	27.414.000
22-11-001					Estudios e Investigaciones	10.500.000
22-11-002					Cursos de Capacitación	15.380.000
22-11-999					Otros	1.534.000
22-12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.470.000
22-12-002					Gastos Menores	1.850.000
22-12-004					Intereses, Multas y Recargos	4.620.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.653.000
23-01					PRESTACIONES PREVISIONALES	3.653.000
23-01-004					Desahucios e Indemnizaciones	3.653.000
25					INTEGROS AL FISCO	2.894.000
25-01					IMPUESTOS	2.894.000
25-01-001					Impuesto Único a los Trabajadores	1.584.000
25-01-002					Retención Segunda Categoría	210.000
25-01-003					Otros	1.100.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	3.060.000
26-01					DEVOLUCIONES	3.060.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.830.000
29-04					MOBILIARIO Y OTROS	2.580.000
29-05					MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.800.000
29-05-001					Máquinas y Equipos de Oficina	1.800.000
29-06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.450.000
29-06-001					Equipos Computacionales y Periféricos	2.450.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN (continuación)	TOTAL $
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.050.000
31-01					ESTUDIOS BÁSICOS	23.050.000
31-01-002					Consultorías	23.050.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	52.789.000
34-07					DEUDA FLOTANTE	82.789.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS……. $						2.471.746.000

7.-EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo y evaluación es una acción que en la práctica se da de manera continua y procura determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia y eficacia de las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos y metas planteadas a fin de realizar oportunamente las acciones correctivas pertinentes.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

- Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución y sus actividades.
- Establecer si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
- Examinar los supuestos del PADEM, minimizando el riesgo de no cumplir con los objetivos.
- Verificar si los programas de acción consiguen el logro del objetivo planificado.
- Recomendar cambios al PADEM si fuere necesario.
- Tomar decisiones frente a problemas y sus posibles soluciones.

Para poder evaluar el cumplimiento de lo establecido en el PADEM 2010, se deben considerar tres áreas de intervención, vale decir las áreas Pedagógica – Curricular, Gestión Administrativa y Finanzas y Recursos.

En el ámbito de Gestión Pedagógica Curricular, deberán efectuarse dos evaluaciones, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de las actividades que se plantearon como resultado de la planificación, según lo propuesto a esa fecha, y la Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas totales, propuestas en el PADEM 2010. Para ambas evaluaciones se aplicarán planillas sobre el grado de cumplimiento y los responsables de la puesta en práctica de las actividades, además de los facilitadores y obstaculizadores encontrados para las actividades propuestas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de las Comunidades Educativas: Docentes, Apoderados, Alumnos y Asistentes de la Educación.

A nivel institucional el Municipio será el llamado a consultar sobre los resultados obtenidos, básicamente en las áreas de Desarrollo Pedagógico y Curricular, Gestión Administrativa y Financiera y de Recursos.

En el área de Gestión Administrativa, se evaluará de acuerdo a los parámetros que están considerados en el marco para la Buena Dirección y en otros que el sistema de educación municipal estime Pertinentes a la función educacional de la comuna

En el área de Gestión Financiera se llevará registro electrónico, para el control y monitoreo de los flujos de fondos provenientes tanto de ingresos como de egresos. Esto con el fin de establecer, en primer lugar, parámetros de gestión interna de usos y fuentes de recursos. En segundo lugar, registrar y comparar lo que efectivamente sucede con lo planificado en el presupuesto 2010.-

Para la evaluación de los ámbitos, antes mencionados, se propone utilizar la pauta que aparece en la siguiente página, de igual modo, se presenta un cronograma para el monitoreo del PADEM 2010.

Los instrumentos de evaluación serán aplicados por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educción Municipal con participación de los Equipos Técnicos o de Gestión Pedagógica de los establecimientos educacionales de la comuna.

PAUTA Nº 1 DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES

Establecimiento : _____

Período de Evaluación: Desde: _____ Hasta: _____

Ámbito Desarrollo Curricular			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
Ámbito Gestión Administrativa			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
Ámbito Convivencia Escolar y Relaciones con la Comunidad			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

PAUTA Nº 2 DE EVALUACIÓN DEL ACTIVIDADES

Establecimiento: _____

Período evaluado, Desde: _____ Hasta: _____ Año: _____

AMBITO:				
Actividad	*Indicador*	*Evidencia*	*Observaciones*	*Medidas Correctivas*